CONTENIDO

pág.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO 2

1.1 Objeto 2
1.2 Condiciones técnicas requeridas 2
1.3. Clasificación UNSPSC 17
1.4 Plazo de ejecución 18
1.5 Equipo de trabajo 18

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR 19

2.1 Económico 19
2.2 Gremios y agentes del sector 23
2.3 Regulatorio 30
2.4 Análisis del producto de industria nacional 32

3. ESTUDIO DE LA OFERTA 32

3.1 Quien vende u oferta el bien o servicios 32
3.2 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios 35
3.3 Valores cotizados en el mercado 36
3.4 Indicadores financieros 59
Índice de liquidez ..... ¡Error! Marcador no definido.
Índice de endeudamiento ..... ¡Error! Marcador no definido.
Razón de cobertura de intereses ..... ¡Error! Marcador no definido.
Rentabilidad del Patrimonio ..... ¡Error! Marcador no definido.
Rentabilidad del Activo ..... ¡Error! Marcador no definido.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA 64

4.1 Adquisiciones previas otras entidades 64
4.2 Adquisiciones previas de la entidad 68

5. FUENTES CONSULTADAS 74

Florencia Caquetá, julio de 2026

ANALISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP - Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector GEES – Versión 2 de 24 de junio de 2022, como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, se procede a realizar el alcance requerido de manera proporcionada teniendo en cuenta el valor, el objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1 Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2025, COMO HERRAMIENTA DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GESTOR DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA).

1.2 Condiciones técnicas requeridas

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	CANT.
LINEA DE CAPACITACITACIÓN			
1	TALLER DE CAPACITACION A LÍDERES COMUNITARIOS, AUTORIDADES LOCALES, ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA Y DEMÁS ACTORES EN TORNO DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO	Desarrollo de Talleres de capacitación dirigidos a líderes comunitarios, autoridades locales, organizaciones de base comunitaria, en 10 Municipios vinculados al PDA, en torno a las temáticas de Cultura de Pago y Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Saneamiento Básico Ambiental, Agua Potable para Todos y Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos Dentro y Fuera de la Vivienda.	10
		Capacitación que incluye:	
		- Mesa central	
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)	
		El taller debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes al taller.	
		- Conectividad a Wi-Fi	
		Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Porta pendones tipo araña y/o Rollup publicitario) de 100 cm de ancho por 200 cm de alto (1 x 2 metros).	

		- Material del apoyo (Volantes, Folletos)	
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.	
		La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación, (La institución será definida por el supervisor.)	
		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de los talleres realizados en torno a las temáticas de Cultura de Pago y Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Saneamiento Básico Ambiental, Agua Potable para Todos y Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos Dentro y Fuera de la Vivienda, a los cuales se les adjuntarán los siguientes anexos: Certificado y/o evidencia de convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación), agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas	
		- Asistencia mínima de 15 personas que acrediten su condición.	
		- Incluir nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	
2	TALLER DE CAPACITACION A DOCENTES DE BÁSICA SECUNDARIA DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO	Desarrollo de talleres de capacitación a docentes de básica secundaria para el diseño e implementación del servicio social estudiantil obligatorio en cultura del agua a cargo de los estudiantes de grado 9°, 10° y 11°- en las I.E priorizadas en los 5 municipios vinculados al PDA.	5
		Capacitación que incluye:	
		- . Mesa central	
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)	
		- Conectividad a Wi-Fi	
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)	
		- Material del apoyo (Volantes, Folletos) El taller debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes al taller.	
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.	
		- La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación)	
		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo del resultado obtenido de la realización de los talleres de cultura del agua a cargo de los estudiantes de grado 9°, 10° y 11°. Certificado y/o evidencia de convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación), agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas.	
		- Asistencia mínima de 5 personas que acrediten su condición.	
		- Incluir nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	

3	VISITA GUIADA A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO	Visita guiada a Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Florencia a 15 estudiantes y dos (02) docente, pertenecientes a una institución educativa de los municipios de San José del Fragua o Albania, la cual será designada por el Supervisor. La actividad se desarrollará cumpliendo con las medidas de bioseguridad definidas por cada uno de los prestadores, en articulación con los prestadores de servicios públicos. que incluye: - Transporte con empresa acreditada para el transporte de pasajeros desde el Municipio priorizado hasta el sitio de la visita ida y regreso. - Póliza de seguro para los participantes - Almuerzo menú convencional (bandeja con proteína, ensalada y carbohidratos, debe incluir sopa y jugo) - empacado para consumir en sitio del evento o donde disponga el supervisor. - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. - Kit que incluye: Termo plástico, gorra tipo chavo, kit de escritorio ecológico (esfero, regla, borrador y lápiz), tula deportiva elaborada en Kambrel, para cada asistente. Evidencias a entregar: - Informe ejecutivo de las visitas guiadas realizadas a los sistemas de acueducto por los diferentes grupos focales beneficiados, al cual se les adjuntarán los siguientes anexos: Convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas. - Nota periodística (video) de la actividad realizada para publicar las redes sociales y pagina WEB de PDA	1
4	VISITA GUIADA A LOS RELLENOS SANITARIOS DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO	Visita guiada a Relleno Sanitario El Cairo del Municipio de San José del Fragua, a 15 estudiantes y dos (02) docentes pertenecientes a una institución educativa de los municipios de El Paujil o El Doncello, la cual será designada por el Supervisor. La actividad se desarrollará cumpliendo con las medidas de bioseguridad definidas por cada uno de los prestadores, en articulación con los prestadores de servicios públicos. que incluye: - Transporte con empresa acreditada para el transporte de pasajeros desde el Municipio priorizado hasta el sitio de la visita i da y regreso. - Póliza de seguro para los participantes - Almuerzo menú convencional (bandeja con proteína, ensalada y carbohidratos, debe incluir sopa y jugo) - empacado para consumir en sitio del evento o donde disponga en supervisor. - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. Kit que incluye: Termo plástico, gorra tipo chavo, kit de escritorio ecológico (esfero, regla, borrador y lápiz), tula deportiva elaborada en Kambrel, para cada asistente. Evidencias a entregar:	1

		Informe ejecutivo de las visitas guiadas realizadas a los sistemas de acueducto y alcantarillado por los diferentes grupos focales beneficiados, al cual se les adjuntarán los siguientes anexos: Certificado y/o evidencia de convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación con constancia de recibido), agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas.	
		Nota periodística (video) de la actividad realizada para publicar en redes sociales y pagina WEB de PDA	
5	TALLER DIRIGIDO A DOCENTES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DENTRO DE LA ESTRATEGIA CLUBES DEFENSORES DE AGUA.	Taller a los Docentes de la comunidad estudiantil en la metodología para la creación de los clubes Defensores del Agua de los municipios priorizados por el componente social del PDA.	3
		Capacitación que incluye:	
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) El taller debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes al taller.	
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)	
		- Material del apoyo (Volantes, Folletos)	
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) o pastel de pollo.	
		Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de los talleres realizados a los docentes en la metodología para la creación de los C.D.A., a los cuales se les adjuntarán los siguientes anexos: Certificado y/o evidencia de convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación), agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizada.	
		- Asistencia mínima de 5 personas que acrediten su condición.	
		Nota periodística de la actividad realizada para publicar en redes sociales y pagina WEB de PDA	

6	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CDA DENTRO DE LA ESTRATEGIA CLUBES DEFENSORES DE AGUA Y CONCURSO INTERCOLEGIADOS DE HUERTAS ECOLOGICAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE	Encuentro Departamental de Clubes Defensores del Agua, existentes en el Departamento, con el fin de socializar las actividades realizadas que hayan generado mayor impacto en las Instituciones Educativas y que hayan perdurado en su implementación, premiando a las tres (03) I.E. mejores presentaciones de avance y seguimiento al proyecto CDA. Debe definirse a través de jurados pertinentes al sector de A.P.S.B. del departamento. El premio consistirá en la entrega de un dispensador de agua Voltaje: 110 V – 60 Hz (uso estándar en Colombia). Consumo: ≤ 100 W (frío), ≤ 500 W (caliente). Agua fría: ≥ 2 L/h con temperatura de entrega entre 4°C – 10°C. Agua caliente: ≥ 3 L/h con temperatura de entrega entre 85°C – 95°C. Agua ambiente: ≥ 3 L/h (si aplica función). Bandeja recolectora desmontable para fácil limpieza. Grifos de dispensación: de acero inoxidable o plástico sanitario. Altura: entre 90 – 110 cm (dependiendo del modelo). Ancho: entre 30 – 40 cm. Profundidad: entre 30 – 40 cm. Peso: ≤ 25 kg (aprox.)	1
		Realizar concurso Inter colegiado de Huertas ecológicas de las huertas existentes en el Departamento, para lo cual incluye, convocatoria, inscripciones al concurso, recepción de proyectos o propuestas a participar, apoyar en la creación de lineamientos del concurso, visitar las diferentes sedes para verificación de los proyectos junto con jurados, apoyar en elección de proyectos y realizar premiación. Se premiarán los participantes con sus proyectos en acciones tendientes al aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos mediante su uso para la elaboración de compostaje para huertas y/o similares. Premiación en materiales avaluados por valor de Un millón quinientos mil pesos ($1.500.000), para las mejores tres (03) huertas escolares	
		Logística para la actividad departamental de CDA y Concurso de Huertas en el Municipio de Florencia:	
		- Alquiler del sitio con capacidad mínima para cien (100) participantes y con disponibilidad de sillas necesarias para todos los asistentes, y que garantice una buena ambientación y ventilación, incluye: decoración de la mesa principal para máximo 10 personas, vestida con mantel blanco. El sitio debe contar con ayudas audiovisuales; sistema de sonido convencional con 3 micrófonos inalámbrico y 2 alámbricos; computador portátil para reproducir los audiovisuales necesarios para el evento.	
		- Transporte ida y regreso para 1 docente y 3 estudiantes líderes miembros de cada uno de los CDA existentes.	
		- Póliza de seguro para los participantes.	
		- Alimentación- Desayuno menú (bandeja con huevos o tamal)	

- Almuerzo menú convencional (bandeja con proteína, ensalada y carbohidratos, debe incluir sopa y jugo) - empacado para consumir en sitio del evento o donde disponga en supervisor.
- REFRIGERIO: Sándwich de pollo, mantequilla, jamón, empacado de manera individual en bolsa de papel, acompañado de jugo en caja o gaseosa personal 300ml
- Kit que incluye: Camiseta tipo polo con logos institucionales, Termo plástico, gorra, kit de escritorio ecológico (esfero, regla, borrador y lápiz), tula deportiva elaborada en Kambrel, para cada participante.
- Certificaciones de participación en Papel Kimberly full color, tamaño carta.
- Hidratación durante el evento
- Stand con mesa con mantel, dos sillas, pendón que identifique el CDA, tomas eléctricos.
- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario y/o Backing de bienvenida con logos del evento)
- Maestro de ceremonia que dirija en evento.
- Estación de agua caliente y fría, que suministre aromática mínimo de dos (2) sabores, café instantáneo, vasos desechables para tinto y agua, azúcar en sobres de 5gr, palillos revolvedores, el cual debe estar disponible y surtido por el tiempo que dure el evento.
- Personal de logística que comprende: - la persona que realizara las charlas y los actos protocolarios sobre los temas a tratar en el evento encargado de llevar el guion del evento, de ayudar a captar la atención del público hacia el escenario y de crear un ambiente agradable entre el público y los asistentes al evento, debe contar con dominio escénico, manejo de fluido de lectura, excelente manejo de la voz, lectura impecable, excelente presentación personal, ser proactivo, ser discreto, ser puntual, debe estar presente durante el tiempo que dure el evento. - Un (1) auxiliar de sonido y ayudas audiovisuales. - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo del encuentro de CDA, certificado y/o evidencia de convocatoria por diferentes medios de comunicación (escrita, radial y noticieros digitales) mínimo 30 días de anticipación con constancia de recibido, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad), formato de registro de entrega individual de premios y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad debidamente analizadas y sistematizadas,

		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo concurso inter colegiado de huertas ecológicas, certificado y/o evidencia de convocatoria por diferentes medios de comunicación (escrita, radial y noticieros digitales) mínimo 30 días de anticipación con constancia de recibido, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad), formato de registro de entrega individual de premios y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad debidamente analizadas y sistematizadas,	
		- Incluir nota periodística del evento (video) audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	
7	TALLERES DE CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE	Taller de capacitación a tres (3) Instituciones Educativas, de los grados 10 y 11 designadas por el supervisor, ubicada en los municipios donde se ejecuten obras y/o proyectos en el marco del PDA Caquetá, a fin de generar estrategias que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones sanitarias escolares y comunitarias y la implementación de hábitos y estilos de vida saludable.	3
		Capacitación que incluye:	
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono). El taller debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes al taller.	
		- Conectividad a Wi-Fi	
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)	
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.	
		- Asistencia mínima de veinte (20) estudiantes.	
		- La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería, realizar convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación con constancia previa de recibido.	
		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de las capacitaciones realizadas en los temas de hábitos y estilos de vida saludable y, manejo y disposición adecuada e los residuos sólidos realizada a las I.E. priorizadas, a los cuales se les adjuntarán los siguientes anexos: Acta de articulación interinstitucional para la priorización de las I.E. a capacitar, convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas.	
		- Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	
8	TALLERES DE CAPACITACIÓN A COMUNIDAD EDUCATIVA DENTRO DE LA ESTRATEGIA	Capacitar a la comunidad educativa de tres (3) Instituciones educativas priorizadas por el supervisor en el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos a nivel institucional y comunitario, con el objetivo de promover una cultura de la separación en la fuente, el reúso, y el reciclaje.	3
		Capacitación que incluye:	

	SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE	- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (videos, diapositivas, volantes, folletos, Libreta de apuntes, lapicero y entrega de bolsas para basura de acuerdo al código de colores para cada participante) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. - Se realizará una (1) actividad en las tres (03) Instituciones Educativas priorizadas por la supervisión en los municipios donde se ejecuten obras y/o proyectos en el marco del PDA Caquetá, con una asistencia mínima de veinte (20) personas. - La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con sillettería si se requiere, realizar convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación), para garantizar la participación. - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de las capacitaciones realizadas en los temas de hábitos y estilos de vida saludable y, manejo y disposición adecuada e los residuos sólidos realizada a las I.E. priorizadas, a los cuales se les adjuntarán los siguientes anexos: Acta de articulación interinstitucional para la priorización de las I.E. a capacitar, convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas. - Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	
9	CONMEMORAR EL DÍA INTERAMERICANO DEL AGUA, DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE	-CONMEMORACION DEL DÍA INTERAMERICANO DEL AGUA, Conmemorar el día interamericano del Agua, en dos (02) Municipios del Departamento designados por el supervisor, con el fin de sensibilizar a la comunidad en general frente al cuidado, consumo y uso responsable del recurso hídrico en el Departamento del Caquetá, con asistencia de mínimo 50 personas. El evento que incluye: - Muestras artísticas, danzas, cuenteros y película alusiva al cuidado del recurso hídrico. - Personal de logística que comprende: - la persona que realizara las charlas y los actos protocolarios sobre los temas a tratar en el evento encargado de llevar el guion del evento, de ayudar a captar la atención del público hacia el escenario y de crear un ambiente agradable entre el público y los asistentes al evento, debe contar con dominio escénico, manejo de fluido de lectura, excelente manejo de la voz, lectura impecable, excelente presentación personal, ser proactivo, ser discreto, ser puntual, debe estar presente durante el tiempo que dure el evento. - Un (1) auxiliar de sonido y ayudas audiovisuales. - Socialización de la importancia del cuidado del agua y medio ambiente. - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) y sillettería - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)	2

		- Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. Entrega de tres (03) premios correspondientes al primer, segundo y tercer puesto. Los incentivos consistirán en dotación para el salón de clase, acorde con las necesidades de la institución educativa, y serán definidos por el supervisor." - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de la actividad realizada, se deberá adjuntar los siguientes anexos: agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad), copia y reporte de la convocatoria realizada con mínimo 15 días de anticipación (oficios, comunicados, correos, pautas radiales, volantes).	
		Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	
10	IDENTIFICACION DE COMUNIDADES RURALES EN LAS QUE SE EJECUTAN PROYECTOS DE APSB RURALES	Elaboración de diagnóstico de comunidades rurales que se beneficien de los proyectos que se estén ejecutando en APSB Rural. Participación comunitaria en proyectos de agua y saneamiento. Evidencias: Diagnóstico elaborado con las conclusiones que haya lugar, registro fotográfico, registros de asistencia.	1
11	EQUIPAR A LAS I.E BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CLUBES DEFENSORES DEL AGUA	Entrega de insumos para las huertas ecológicas (mallas, poli sombra, abono, fertilizantes, semillas y semilleros), así como la identificación del cultivo en material PVC con los logos del PDA y la Gobernación del Caquetá, de acuerdo con las necesidades de la institución. Asimismo, se realizará la entrega de (02) puntos ecológicos de 55 litros de tres (03) puestos para las instituciones educativas priorizadas por el supervisor y que pertenezcan a los Clubes Defensores del Agua. Las cantidades de suministro de insumos será concertada con el supervisor y con líder social de cada club.	17
		Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de los insumos entregados. Registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia del municipio, fecha, actividad y listados de asistencia). Constancia de recibido de cada uno de los elementos entregados al rector de la institución con registro fotográfico.	
		- Nota periodística (video) audiovisual para página web y redes sociales del PDA	
12	DOTACION KITS DE POTABILIZADORES A I.E.R. BENEFICIARIAS	Suministro, transporte e instalación de sistema de potabilización compacto de agua a I.E.R. ubicados en municipios vinculados al PDA Caquetá, incluye: 4 filtros de lecho profundo, dos de zeolita y dos de carbón activado, 4 Válvulas manuales de 3 vías, una lámpara UV de 6 GPM para desinfección, electrobomba, base metálica, caja eléctrica y accesorios de PVC y tanque receptor y tanque distribuidor 500 ml. Entregar registro fotográfico Constancia de recibido	2
13	DESARROLLAR CAPACITACION POR CADA UNA DE	Realizar jornada de sensibilización para el uso adecuado de los sistemas de potabilización entregados a cada una de la I.E.R. priorizadas, con una asistencia mínima de tres (03) personas de la zona beneficiada	2

	LAS I.E.R. BENEFICIADAS	- Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. Evidencias: entrega y recibo del manual de uso y mantenimiento del sistema de potabilización instalado en la I.E.R. beneficiada, registro de asistencia de la capacitación y registro fotográfico	
LINEA DE COMUNICACIÓN			
14	DISEÑO Y SUMINISTRO DE PIEZAS Y ESPACIOS DE COMUNICACIÓN	Diseño e impresión de Folletos de Campañas de Capacitación en Ahorro y Uso eficiente de agua y PGIRS, PSMV, Programas de manejo de residuos Sólidos-Tamaño carta propalcote de 240gr(4 modelos diferentes)	2.000
		Tula Deportiva ecológicas con estampado en DTF de medidas 40cm X 30Cm. Con logos de PDA y Gobernación del Caquetá	733
		Agenda de notas tamaño 17cm x 24 cm cerrada pasta dura, una (01) página datos personales, 80 paginas internas impresas a una tinta en bond, cuadriculadas. De 75gr, caratula en propalcote de 300gr. Impresa a full color con tapa dura.	250
		Gorras en malia o dril color azul oscuro con un logo bordado PDA y Gobernación del Caquetá.	300
		Botilitos en plástico para agua fria con marca PDA y Gobernación del Caquetá a una tinta.	450
		Camibuso blanco con azul oscuro en tallas S-M-L con logos del PDA y Gobernación del Caquetá bordados	200
		Chalecos color azul oscuro elaborados en tela anti fluido, con cierre central de cremallera y cuello abierto a pico, con dos bolsillos inferiores con cremallera, en tallas 16, XS, S, con logos bordados PDA y Gobernación del Caquetá en la parte delantera y el logo de CLUB DEFENSOR DEL AGUA en la parte trasera	100
		Maceta Papel Orgánico Biodegradable Semillero 6x6cms, Materiales biodegradables de calidad: el material de la maceta es 100% pulpa de papel y turba Contiene fibras vegetales como nitrógeno, fósforo y potasio, que son fáciles de degradar	350
		Set de escritorio ecológico (incluye: lápiz, lapicero, borrador y regla)	100
		Mochila Escolar en poliéster o nylon con Logos PDA y Gobernación del Caquetá	150
		Cilindro en cartón tamaño pequeño, incluye 12 colores y taja lápiz en la tapa tamaño pequeño	150
15	EMISIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Emitir 20 boletines informativos, suministrados por el supervisor, espacio publicitario con tiempo máximo 30" segundos, para promoción de eventos, convocatorias o información propia de entidad. (Las publicaciones aplican para redes sociales y canales digitales de información)	20
		Evidencias a entregar: Informe consolidado de comunicados emitidos.	
		Documento Plan de Distribución.	
		Copia de cada pieza informativa escrita y formato de audio, y video con el respectivo reporte del mecanismo de distribución, objetivo y actividad a la que corresponde.	
		Certificación de la divulgación realizada a través del medio empleado. Certificado de entrega de las piezas de divulgación escritas, mediante registros de entrega y registros fotográficos de cada beneficiario.	
LINEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			

16	VERIFICACION DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN CIUDADANA	Verificar que las obras que se encuentran en ejecución cuenten con el punto de atención o en su defecto, el respectivo buzón de sugerencias para el uso de la comunidad. Mínimo en 3 obras en ejecución	3
		Evidencias a entregar: Registro fotográfico de los puntos de atención y de los buzones de sugerencias instalados (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y punto de atención).	
		Documento informe que consolida y sistematiza las actividades realizadas.	
17	INSTALACIÓN DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN CIUDADANA.	Instalación buzón de PQRSD - Promover que contratistas de obra cuenten con la ubicación de un espacio físico en el lugar de ejecución de la obra y/o proyecto en donde se ubique el punto de atención a la comunidad, el cual tenga establecido los días y horarios de atención.	3
		Evidencias a entregar: Registro fotográfico de los puntos de atención y de los buzones de sugerencias instalados (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y punto de atención).	
		Documento informe que consolida y sistematiza las actividades realizadas.	
18	SOCIALIZACIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN CIUDADANA	Socializar a la comunidad beneficiaria de la obra y/o proyecto en ejecución del PDA Caquetá, la importancia y los aspectos relevantes del uso del buzón de sugerencias con asistencia de mínimo 12 personas.	3
		El evento incluye:	
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)	
		- Conectividad a Wi-Fi	
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)	
		- Material del apoyo (Volantes, Folletos)	
		- Convocatoria radial y escrita a la comunidad, autoridades locales, y presidente de junta de acción comunal beneficiada. Con ocho días de anterioridad y constancia de recibido.	
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.	
		- Evidencias a entregar: Agenda de trabajo, Actas de reunión, Registros de asistencia, Registro fotográfico, evaluación de actividad. - Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	
19	REUNIONES AVANCES DE OBRA DEL 50% DENTRO DE LA ESTRATEGIA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.	Realizar 1 reunión de avance de obra o proyecto cuando su avance presupuestal sea igual o superior al 50% de ejecución en el marco del PDA Caquetá, con el fin de informar a la comunidad sobre las actividades desarrolladas en el tiempo transcurrido, imprevistos presentados y cualquier otra situación que beneficie o afecte su normal ejecución y cumplimiento de entrega en el tiempo establecido con asistencia de mínimo 15 personas.	1
		Reunión que incluye:	
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)	
		- Conectividad a Wi-Fi	
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)	
		- Material del apoyo (Volantes, Folletos)	

		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller	
		- La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con sillettería, realizar convocatoria previa para garantizar la participación con mínimo cinco (05) días de anterioridad con constancia de recibido.	
		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo, actas de reuniones realizadas con los anexos correspondientes (convocatoria, agenda de trabajo, registro de asistencia, registro fotográfico, etc.)	
		Nota periodística (video) audiovisual para página web y redes sociales del PDA	
20	REUNIONES AVANCES DE OBRA DEL 100% DENTRO DE LA ESTRATEGIA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.	Realizar reunión para la rendición de cuentas en las obras o proyectos concluidos en el marco del PDA Caquetá, con el fin de informar a la comunidad beneficiada sobre los principales resultados obtenidos en el balance general de la obra o de igual manera la rendición de cuentas del PDA Caquetá, dando a conocer todas las actividades desarrolladas durante el periodo, con asistencia de mínimo 25 personas.	1
		Reunión que incluye:	
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)	
		- Conectividad a Wi-Fi	
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)	
		- La reunion debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes	
		- Refrigerio que incluye, Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. - Mesa de bebidas calientes café y aromática	
		- La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con sillettería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación.	
		- Evidencias a entregar: Registro de convocatorias, Informe ejecutivo de la rendición de cuentas, encuestas de evaluación de la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas.	
		Nota periodística (video) audiovisual para página web y redes sociales del PDA	
21	REUNIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER SITUACIONES ESPECIALES DENTRO DE LA ESTRATEGIA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.	Realizar las reuniones extraordinarias (que se requieran) en los eventos en que las obras y/o proyectos ejecutados en el marco del PDA Caquetá presenten novedades de suspensión, ampliación, prórroga en el tiempo de ejecución y/o terminación y liquidación anticipada, ya sea solicitada por el contratista ejecutor de la obra o por parte de la comunidad beneficiada, se coordinarán con los involucrados la fecha, lugar y hora, además de la convocatoria, escrita o por llamada para atender las inquietudes o solicitudes de la comunidad.	1
		Reunión que incluye:	
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)	
		- Conectividad a Wi-Fi	
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)	
		- Material del apoyo (Volantes, Folletos)	

		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo)	
		- La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con sillettería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación.	
		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo con los anexos correspondientes (convocatoria, agenda de trabajo, registro de asistencia, registro fotográfico, etc.) -Efectuar convocatoria al presidente de la JAC y el perifoneo necesario, mínimo de asistentes 20 personas	
		Nota periodística (video) audiovisual para página web y redes sociales del PDA	
22	EJECUCIÓN DE LOS RECORRIDOS DE OBRA DENTRO DE LA ESTRATEGIA RECORRIDOS DE OBRA	Realizar recorridos en proyectos u obras en ejecución en el marco del PDA Caquetá con el equipo social y del equipo técnico del contratista, interventoría, prestador, municipio y veedores.	4
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo)	
		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo, agenda de trabajo, convocatoria y registro de distribución y/o socialización de la misma a los distintos actores.	
		- Para efectuar los recorridos se debe garantizar la participación de todos los actores referidos. (equipo social y del equipo técnico del contratista, interventoría, prestador, municipio y veedores)	
		- Registro fotográfico. - Asistencia	
		- Nota periodística (video) audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	
23	CONVOCAR Y CAPACITAR A LOS PRESIDENTES DE LAS J.A.C. Y LA COMUNIDAD EN GENERAL DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL	Convocar y capacitar a cuatro (4) presidentes de las J.A.C. y la comunidad en general de los municipios donde se ejecutan proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá, con el fin de establecer las pautas y directrices para la conformación de los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría, de acuerdo con lo reglamentado por el Decreto 1429 de 1995. (4 convocatorias y capacitación / 4 municipios sin comité de Control social)	4
		Capacitación incluye:	
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)	
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)	
		- La reunión debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes	
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.	
		- La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con sillettería, realizar convocatoria previa para garantizar la participación.	

		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de las capacitaciones realizadas para la conformación de los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría, de acuerdo con lo reglamentado por el Decreto 1429 de 1995, el cual contará con la convocatoria realizada, participación (perifoneo – oficio con anterioridad). Con constancia de participación - los participantes deben acreditar su calidad de presidentes de JAC), registros de asistencia y registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y proyecto).	
		- Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	
24	FORTALECER Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL Y COMITÉS VEEDORES EXISTENTES DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL.	Fortalecer, crear y actualizar los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría de los municipios donde se ejecuten proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá.	4
		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría de los municipios donde se ejecuten proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá, con los respectivos soportes, encuestas debidamente sistematizadas.	
25	ACOMPAÑAMIENTO DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y REUNIONES CON LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍAS CIUDADANAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL.	Capacitar las reuniones convocadas por los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y Comités de Veeduría de los municipios donde se ejecuten proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá, que así lo requieran, con asistencia de mínimo 20 personas.	4
		- Evidencias a entregar: Actas de las capacitaciones realizadas a los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría de los municipios donde se ejecuten proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá, con los respectivos soportes.	
		Capacitación incluye:	
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)	
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)	
		- Material del apoyo (Volantes, Folletos)	
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.	
		- La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con sillettería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación.	
		- Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA	
26	ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN OBRA – PASO DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL.	Verificar y revisar que los Planes de Acompañamiento Social en Obra – PASO de los proyectos y/o contratos que se encuentre acorde a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual deberá ser incorporado a los términos de referencia para la contratación de obras y, una vez inicien las estas deberá ser implementado por todos los contratistas.	1

		Evidencias a entregar: Socializar el documento en físico y editable denominado Plan de Acompañamiento Social en Obra – PASO, con los siguientes anexos: listados de asistencia, actas de socialización y correos electrónicos con la información anexa	
27	REALIZAR REUNIONES CON LOS EQUIPOS DE GESTION SOCIAL DE LOS CONTRATISTAS PARA EVIDENCIAR LA IMPLEMENTACION DE PGS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ACORDE A LO PROPUESTO	Realizar 1 reunión con los equipos de gestión social de los contratistas para evidenciar la implementación del PGS y el cumplimiento de metas acorde a lo propuestos. Mínimo 10 personas. Evidencias a entregar: Informe ejecutivo, actas de las reuniones de capacitación realizada, con las respectivas conclusiones a las que haya lugar, las cuales contendrán los siguientes anexos: Convocatorias con las respectivas agendas de trabajo, registros de asistencia, registro fotográfico (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA	1
28	REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS	Apoyar al contratista y a las autoridades locales en la realización de reuniones de socialización y concertación en los municipios donde se ejecuten obras y/o proyèctos en el marco del PDA Caquetá, teniendo en cuenta los aspectos socioculturales propios de las comunidades étnicas, así como los enfoques de género e inclusión social. Con asistencia de mínimo 10 personas. Capacitación incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - La reunión debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. - Incluye el transporte para desplazamiento hasta el sitio donde se encuentre la comunidad - La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación. - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo, actas de las reuniones de concertación y socialización de obras y/o proyectos realizados, con las respectivas conclusiones a las que haya lugar, las cuales contendrán los siguientes anexos: Convocatorias con las respectivas agendas de trabajo, registros de asistencia, registro fotográfico (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación - Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	1
29	REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DENTRO	Realizar capacitaciones en educación sanitaria a comunidades indígenas en donde no se cuente con acceso a agua y saneamiento básico o en donde se estén desarrollando proyectos de los cuales sean beneficiarios por el PDA Caquetá. 1 comunidad o familia indígena beneficiada.	1

	DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS	Capacitación incluye:	
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)	
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)	
		- La reunion debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes	
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.	
		- Incluye el transporte para desplazamiento hasta el sitio donde se encuentre la comunidad o familia indígena	
		Almuerzo menú convencional (bandeja con proteína, ensalada y carbohidratos, debe incluir sopa y jugo) - empacado para consumir en sitio del evento o donde disponga en supervisor.	
		- La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con sillettería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación.	
		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo, actas de las reuniones de capacitación realizada, con las respectivas conclusiones a las que haya lugar, las cuales contendrán los siguientes anexos: Convocatorias con las respectivas agendas de trabajo, registros de asistencia, registro fotográfico (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación	
		- Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA	
30	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS JORNADAS COMUNITARIAS QUE REALICE LA GOBERNACION DEL CAQUETÁ	Realizar acompañamiento a las Jornadas Comunitarias en los municipios del Departamento del Caquetá, y designadas por el supervisor, con entrega de Kit que incluye: Termo plástico, tula deportiva elaborada en Kambrel, para los participantes, con logo de Gobernación del Caquetá y PDA. Mínimo 30 kits por jornada.	10
		Montaje del sitio con publicidad del PDA y Gobernación del Caquetá (Pendones y/o Porta pendones tipo araña y/o Rollup publicitario) y decoración con globos.	
		Incluye transporte a sitio en camioneta 4x4, cupo para 4 personas mínimo.	
		Material del apoyo (Volantes, Folletos, lápices, hojas, colores, marcados). Incluye dos (02) mesas plásticas desarmable, 8 sillas y carpa.	
		Evidencia a entregar: asistencias, registro fotográfico.	
		Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	

1.3. Clasificación UNSPSC

El objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
50 13 17 00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 16 18 00	PRODUCTOS DE CONFITERÍA

50 18 19 00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 21 00	PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00	SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00	ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00	EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 30 00	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 31 00	MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50 20 17 00	CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00	JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
73 13 17 00	PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
78 11 18 00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 16 00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00	PUBLICIDAD IMPRESA
82 12 15 00	IMPRESIÓN
82 12 18 00	PUBLICACIÓN
82 14 15 00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00	SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 10 16 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 01	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL
90 10 16 00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 14 15 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

1.4 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) y la suscripción del acta de inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato.

1.5 Equipo de trabajo

Perfil No.	Cantidad	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)

1	1	Administrador de Empresas	Maestría en Gerencia de Proyectos.	Un (1) año de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia mínima de tres (3) años en contratos de servicios logísticos para el apoyo de proyectos en sector comunitario y/o en zonas rurales.
2	1	Abogado	Especialista en derecho comercial.	Ocho (8) años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Cinco (5) años de experiencia laboral y/o contratos de prestación de servicios para realizar organización documental y apoyo y revisión en procesos jurídicos
3	1	Licenciado en lingüística y literatura o psicólogo.	Educación Básica con énfasis en procesos pedagógicos	10 años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional cuando aplique	Tres (3) años de experiencia laboral y/o contratos de prestación de servicios profesionales enfocado en el desarrollo y ejecución de capacitaciones dirigidas al público, orientadas al fortalecimiento de prácticas pedagógicas
4	1	Comunicador Social	N/A	Siete (7) años de experiencia profesional, contados desde la fecha de terminación de materias y/o título profesional	Un (1) año de experiencia laboral y/o contrato de prestación de como periodista en medio de comunicación
5	1	Profesional en Biología	Especialista en Pedagogía	Un (1) año de experiencia, contados desde la fecha de terminación de materias y/o título profesional	N/A

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1 Económico

SERVICIO DE LOGÍSTICA.

El servicio de logística y eventos se enmarca en dos grupos principales de actividades: (i) logística, entendido como el conjunto de bienes y servicios que definen el tipo de evento (instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros), lo cual permite

atender la organización y gestión de aquellos eventos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales y (ii) catering, entendido como el suministro de alimentación y personal de servicio en un evento.

El servicio de Logística y Eventos se considera un campo bastante extenso dado que se encuentra sujeto a las condiciones particulares del cliente. No obstante, parte de la premisa de que se debe garantizar el suministro de distintos productos, insumos, materiales, alimentación e incluso personal de servicio de acuerdo con el tipo de evento, proyecto u obra a realizar. Adicionalmente, los servicios de logística integral suelen variar de acuerdo con la necesidad particular, adicionando una serie de bienes y servicios que permitan cumplir a cabalidad con el objeto del evento, tales como: instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros.

Según la ANDI, El sector de logística y transporte terrestre de carga continuará enfrentándose a varios retos en 2025, algunos impredecibles como la economía, el clima o los problemas geopolíticos. En años pasados la pandemia produjo importantes cambios en el sector Logística y Transporte a nivel global, por otro lado, el auge del e-commerce en 2023, y la creación de nuevos centros de distribución y tecnologías enfocadas a optimizar las operaciones de transporte.

Transporte de pasajeros.

De acuerdo al análisis realizado por Colombia Compra eficiente dentro del proceso para la prestación del servicio de Transporte Especial de Pasajeros, el transporte urbano e interurbano de pasajeros en Colombia ha sido tradicionalmente manejado por una gran cantidad de empresas comerciales del sector privado. Por regla general, los organismos de control asignan rutas a las diferentes empresas, las cuales sirven de rutas en ciudades y entre ellas, utilizando para el efecto vehículos de variada capacidad: desde buses y busetas, hasta microbuses y automóviles colectivos.

En los medios rurales, se extiende el servicio con chivas, camperos y camionetas, colectivos. A diferencia del transporte de carga, donde los empresarios contratan servicios logísticos y vehículos de la libre oferta transportadora para los movimientos, en el caso del transporte de pasajeros prima la figura de la empresa de afiliación, de la cooperativa, o de cualquier forma de asociación, dificultándose más la gestión estatal y optimización del servicio de transporte de pasajeros.

ALQUILER DE EQUIPOS Y AYUDAS AUDIOVISUALES

De acuerdo con los análisis sectoriales realizados por EMIS, el sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos, piezas y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales. Los modelos de negocio del sector de computadores y periféricos en cuanto a la cadena de elaboración y distribución de sus componentes han permitido que ingresen nuevos actores a nivel nacional, ya sea, como fabricantes (Hardware, Software,

aplicaciones, plataformas, entre otras), distribuidores mayoristas, distribuidores minoristas o canales de distribución. La evolución de la industria ha permitido que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo promuevan nuevos empleos y contribuyan con el conocimiento tecnológico de los distintos sectores que conforman las TIC.

Clasificación económica

Para el caso objeto de estudio a continuación se identifica la actividad económica en el sector al cual pertenece el servicio relacionado para suplir la necesidad requerida

Sección N

Actividades de servicios administrativos y de apoyo

División	Grupo	Clase	Descripción
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
	829		Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
		8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
		8292	Actividades de envase y empaque
		8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Sección I

Alojamiento y servicios de comida

División	Grupo	Clase	Descripción
		5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías
		5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
	562		Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas
		5621	Catering para eventos
		5629	Actividades de otros servicios de comidas
	563	5630	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento

Sección P

Educación

División	Grupo	Clase	Descripción
		8543	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas
		8544	Educación de universidades
	855		Otros tipos de educación
		8551	Formación para el trabajo
		8552	Enseñanza deportiva y recreativa
		8553	Enseñanza cultural
		8559	Otros tipos de educación n.c.p.
	856	8560	Actividades de apoyo a la educación

Sección H

Transporte y almacenamiento

División	Grupo	Clase	Descripción
División 52			**Almacenamiento y actividades complementarias al transporte**
	521	5210	Almacenamiento y depósito
	522		Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte
		5221	Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre
		5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático
		5223	Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo
		5224	Manipulación de carga
		5229	Otras actividades complementarias al transporte

El presente estudio se enmarcará el sector comercio que se identifican así: según la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas 4921 Transporte de pasajeros, 5511 Alojamiento en hoteles, 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. que incluye:

• El alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor.

• El servicio de alojamiento suministrado en unidades constituidas por habitaciones (independiente de su nombre comercial) y que cumplen con las siguientes características básicas: prestación de servicios mediante contrato de hospedaje día a día con un plazo inferior a 30 días o a través del sistema de tiempo compartido (sistema mediante el cual una persona natural o jurídica adquiere, a través de diversas modalidades, el derecho de utilizar, disfrutar y disponer, a perpetuidad o temporalmente, de una unidad inmobiliaria turística o recreacional por un periodo de tiempo en cada año), servicio de recepción, botones y camarera, habitaciones debidamente dotadas, con baño privado, áreas sociales, restaurante, bar y servicios complementarios de acuerdo con su ubicación geográfica y requerimientos del usuario, por ejemplo, el servicio tipo Resort.

• El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores: - Computadoras y equipo periférico. - Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. - Máquinas y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. - Muebles para oficina. Esta clase incluye también las siguientes actividades.

2.2 Gremios y agentes del sector

Los operadores de Eventos se pueden clasificar según su especialización en servicios logísticos, técnicos y creativos tal y como se describe a continuación:

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logísticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de incrementar la ocupación de sus áreas ej..: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

AIFEC: Es una asociación sin ánimo de lucro que agrupa aquellas empresas públicas y Privadas que intervienen en la realización de Ferias, Congresos, Convenciones y en general actividades afines, comprometida con el desarrollo del sector teniendo por objeto ofrecer excelencia y calidad en la prestación del servicio bajo marcos legales nacionales e Internacionales.

ANDI: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia.

FEDELOG - Federación Colombiana de Logística: agrupa la comunidad de profesionales vinculados al mundo de las actividades logísticas en Colombia.

ASOTRANS-La Asociación Nacional de Transportadores: es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter gremial, integrada por empresas de transporte terrestre de pasajeros, que trabaja por la defensa, el desarrollo y el fomento de los intereses de la industria del transporte público por carretera, aportando al desarrollo social y económico del país, por medio de la asesoría, vinculación, interlocución, divulgación de normas, organización de convenciones transportadoras, seminarios foros y talleres, dirigidos a mejorar el nivel técnico y profesional del talento humano que se desempeña en el sector.

ICCA - Asociación Internacional de Congresos y Convenciones: la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones, representa a los principales proveedores mundiales en el manejo, transporte y alojamiento de reuniones y eventos internacionales, cuenta con más de 1,100 compañías y organizaciones miembros en casi 100 países en todo el mundo. Desde su creación hace 55 años, ICCA se especializa en el sector de reuniones de asociaciones internacionales, que ofrece datos del sector, canales de comunicación y oportunidades de desarrollo empresarial.

COTELCO - Asociación hotelera y turística en Colombia: es la Asociación Hotelera y Turística de Colombia, fundada el 14 de junio de 1954 por un grupo de empresarios hoteleros en la ciudad de Barranquilla. En ese momento la Asociación se fundó con la presencia de 19 hoteles del país, hoy contamos con cerca de 1000 empresas aliadas. COTELCO tiene presencia en 23 departamentos a nivel nacional.

INDICADORES MACROECONOMICOS.

La industria de eventos y reuniones en Colombia genera más de USD $3.400 millones anuales, aportando entre el 0,8 % y el 1 % del PIB nacional y generando más de 200.000 empleos. En 2026, el sector de operadores logísticos experimenta una fuerte expansión impulsada por una Tasa de Crecimiento Anual Compuesto (CAGR) cercana al 9,9 %.

Cifras Económicas y Mercado Clave

- **Impacto Económico:** El mercado nacional de eventos ha alcanzado valores que superan los USD $6.700 millones y el segmento de turismo corporativo y reuniones (MICE) mueve más de USD $2.400 millones.

- **Posicionamiento Internacional:** Según la *International Congress and Convention Association* (ICCA), Colombia registró 158 eventos internacionales, logrando un crecimiento del 38 % y posicionándose en el Top 5 de destinos en América.

- **Negocios:** Durante la primera rueda especializada *Colombia Meetings Travel Mart (CMTM)*, se atrajeron negocios por más de USD $20 millones para la organización de convenciones extranjeras en el país.

Tendencias del Operador Logístico para 2026

- **Eventos Boutique Corporativos:** Se observa una fuerte demanda de encuentros de menor escala, pero altamente especializados, enfocados en juntas directivas, retiros corporativos y capacitaciones estratégicas.

- **Auge de la Economía Experiencial:** Los eventos dejaron de ser simples encuentros logísticos y ahora son plataformas estratégicas de ventas, requiriendo de los operadores soluciones inmersivas, sostenibles y tecnología híbrida.

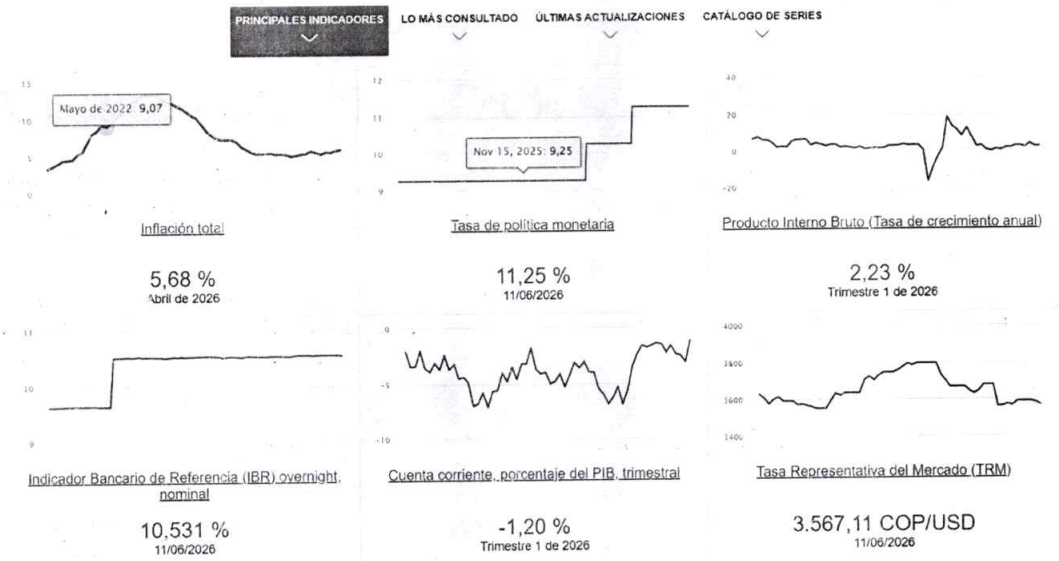

Información primer trimestre 2026pr

El Producto Interno Bruto (PIB) es la medida del valor de la actividad económica del país, que básicamente deduce cuál fue el valor de los bienes y servicios finales (excluye los intermedios) que se hicieron en un periodo de tiempo específico.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en su Boletín técnico "Producto Interno Bruto (PIB)" del cuarto trimestre de 2025, publicado el 16 de febrero de 2026, Este boletín

técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T).

Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario.

La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series, como se observa en el siguiente gráfico:

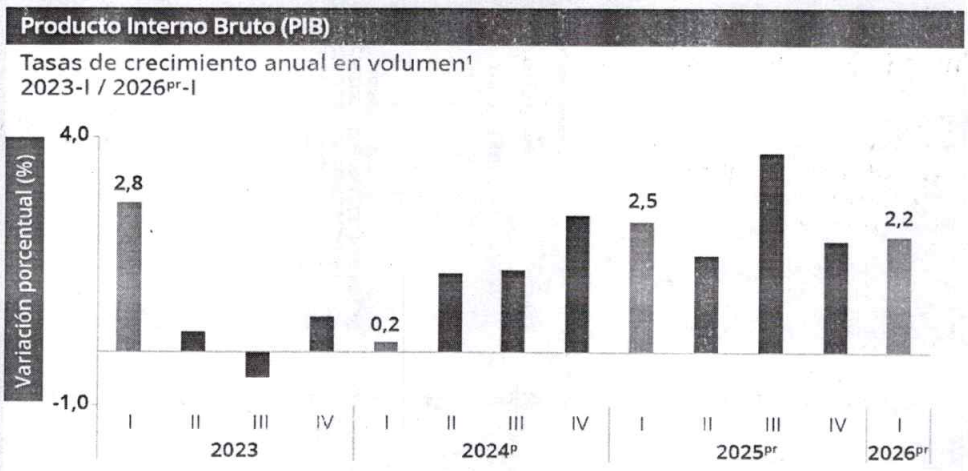

Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Índice de Precios al Consumidor- IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Empleo y Desempleo

Información marzo de 2026

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

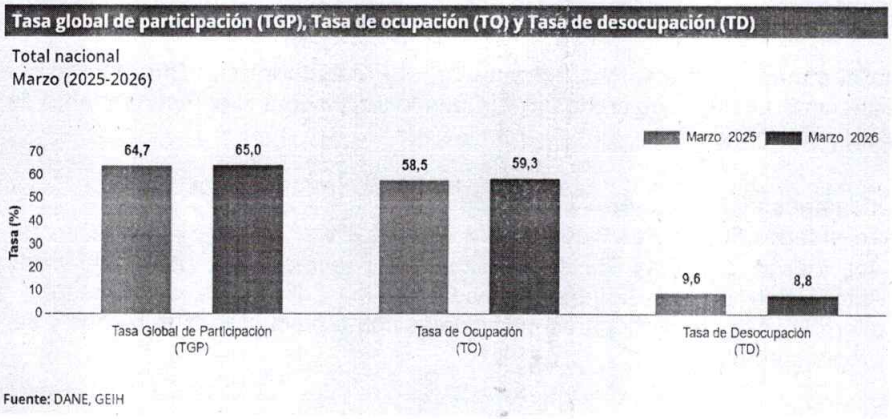

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Marzo (2018 - 2026)

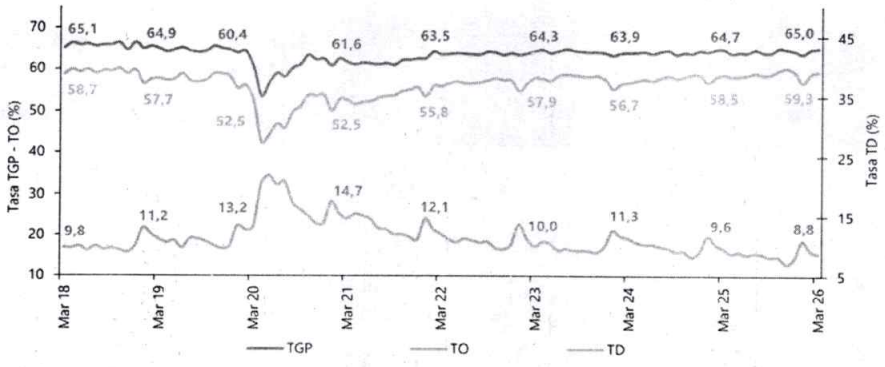

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2026 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2025 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4% y la tasa de ocupación en 58,2%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,5% y 57,7%, respectivamente.

En el trimestre enero - marzo 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,7%, mientras que en el trimestre enero - marzo 2025 fue 10,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación en 59,8%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,6% y 59,9%, respectivamente.

- **Salario Mínimo:**

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2006 hasta el año 2026.

EVOLUCIÓN DEL SMLMV EN COLOMBIA

Año	Salario mínimo mensual	Variación del salario mínimo
2006	$ 408.000	6,90%
2007	$ 433.700	6,30%
2008	$ 461.500	6,40%
2009	$ 496.900	7,70%
2010	$ 515.000	3,60%
2011	$ 535.600	4,00%
2012	$ 566.700	5,80%
2013	$ 589.500	4,02%
2014	$ 616.000	4,50%
2015	$ 644.350	4,60%
2016	$ 689.455	7,00%
2017	$ 737.717	7,00%
2018	$ 781.242	5,90%
2019	$ 828.116	6,00%
2020	$ 877.803	6,00%
2021	$ 908.526	3.5%
2022	$1.000.000	10.07%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$1.300.000	12%
2025	$1.423.500	9.5%
2026	$1.750.905	23%

Tabla. Salario mínimo

2.3 Regulatorio

LEGALES	
REFERENTE NORMATIVO	**DESCRIPCIÓN**
Ley 80 de 1993	"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.
Ley 389 de 1997	"Por la cual se modifican los artículos 1036 y 1046 del Código de Comercio"
Ley 418 de 1997 (En especial artículos 90 a 95)	**"Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones"**
Ley 489 de 1998	"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la C. P.N. y se dictan otras disposiciones".
Ley 599 de 2000	"Por el cual se expide el Código Penal".
Ley 610 de 2000	"Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías".
Ley 617 de 2000	"Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan norma para la racionalización del gasto público nacional".
Ley 678 de 2001	"Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición".
Ley 734 de 2002	"Por la cual se expide el Código Disciplinario Único".
Ley 789 de 2002	"Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo".
Ley 816 de 2003	"Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la Contratación Pública"
Ley 819 de 2003	"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
Ley 828 de 2003	"Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social".
Ley 905 de 2004	"Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones"
Ley 996 de 2005	"Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones"
Ley 1150 de 2007	"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
Ley 1238 de 2008	"Por medio de la cual se ordena la disposición gratuita de los certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales para todos los efectos legales."
Ley 1437 de 2011	"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
Ley 1454 de 2011	**"Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones"**

Ley 1474 de 2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
Ley 1527 de 2012	"Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones"
Ley 1551 de 2012	"Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios"
Ley 1563 de 2012	"Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones"
Ley 1753 de 2015	"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018 "Todos por un nuevo país""
	Manuales de Colombia Compra Eficiente
	Demás normas que modifiquen, adicionen o reglamenten las anteriores.

Dentro de las actividades principales del PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA (PDA) y en el marco del Decreto 1425 de 2019, es la de gestionar a nivel departamental los asuntos relacionados con el sector de agua potable y saneamiento básico como representante del Gobernador cuando el departamento lo requiera, así como, prestar asistencia a los municipios y distritos del departamento, vinculados a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), en los temas relacionados con el acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico en la zona urbana y rural. Así mismo se tiene que la asistencia administrativa, financiera, comercial, técnica, operativa, social y jurídica para la implementación por parte de los municipios y distritos de los esquemas que permitan el aseguramiento en la prestación de los servicios en un municipio o grupo de municipios o distritos del departamento, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo del que trata el artículo 2.3.3.1.2.4.

El Plan de Gestión Social constituye una herramienta para la asistencia técnica de Capacitación y Socialización, en el componente de Manejo Empresarial de los Servicios Públicos Domiciliarios de Agua y Saneamiento Básico y en el marco de los Planes Departamentales de Agua – PDA Decreto 3200 de 2008 , el cual fue derogado por el Decreto 2246 de 2012 , compilado en el Decreto 1077 de 2015, el cual fue subrogado parcialmente por el Decreto 1425 de 2019, "Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento"

El Decreto 1077 de 2015 en el artículo 2.3.3.1.5.6. define el Plan Gestión Social en lo siguientes términos:

"Es el documento que contiene el conjunto de programas y proyectos a través de los cuales los diferentes actores municipales, distritales y regionales con competencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo desarrollan los procesos de gestión social frente a la prestación de los mismos, formulados con base en el diagnóstico de la situación actual que se realiza en el Plan Aseguramiento de la Prestación.

Este documento deberá contener, entre otros, los objetivos generales, el alcance, las metas e indicadores que se pretenden alcanzar con su ejecución en cada municipio o distrito, así como, las actividades, productos, presupuesto y cronograma requeridos, de conformidad con los criterios que defina el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio".

El Plan de Gestión Social deberá contar como mínimo con tres líneas de trabajo, así:

1. Participación Ciudadana. Busca Fortalecer los mecanismos de participación, las capacidades y competencias locales para comprometer a todos los actores a hacerse responsables de la gestión en torno al uso, cuidado y sostenibilidad de la infraestructura y lo relativo a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de igual manera.

2. Comunicación. Busca Difundir, informar y generar por medio de los mecanismos de comunicación información asertiva, para dar a conocer a la comunidad del departamento sobre cada una de las obras que se lleven a cabo y de esta manera garantizar la transparencia y el control social, mediante la divulgación y el acceso a la información actualizada de las obras de agua potable y saneamiento básico implementados desde el PDA- Caquetá.

3. Capacitación. Fortalecer las capacidades y competencias comunitarias e institucionales para generar la apropiación y participación en la construcción de una cultura que propenda al cuidado, uso racional y eficiente de los recursos hídricos y naturales, así mismo educar a las comunidades sobre el buen manejo y disposición final de residuos.

Adicionalmente, el Plan de Gestión Social debe formularse en coordinación con las actividades desarrolladas en los procesos de aseguramiento de la prestación, y debe incluir, el acompañamiento social a programas especiales, entre otros; agua y saneamiento en casa-conexiones intradomiciliarias-; y proyectos de abastecimiento de agua en zona rural en el marco de alianzas estratégicas entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y organismos de cooperación.

2.4 Análisis del producto de industria nacional

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 01 de noviembre de 2025 se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo del contrato de prestación de servicios no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Quien vende u oferta el bien o servicios

Para identificar los posibles proveedores se realizó un estudio a nivel nacional, de acuerdo a la información extraída de la base de datos de CONFECAMARAS (RUES) con la Actividad económica equivalente , e información de los diferentes procesos del SECOP I y II con el objeto similar para la prestación de servicios logísticos, tomando una muestra aleatoria de las empresas que ofrecen los servicios requeridos para el presente proceso contractual, verificando que estas empresas contaran con las actividades económicas 4921 Transporte de pasajeros, 5511 Alojamiento en hoteles, 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. y los códigos UNSPSC descritos en el presente documento, la muestra aleatoria comprende 20 empresas a nivel nacional que poseen la actividad principal coherente con el objeto del proceso actual:


0 resultado (s)
Ordenar por Región
Pedir recomendaciones
No hay recomendaciones
Buscar en el directorio
País
COLOMBIA 774
ESTADOS UNIDOS 2
CHINA 1
Código UNSPSC
Transporte de pasajeros por carretera 776
78111800
Proveedores sugeridos
No hay Proveedores
CHEC
Servicios de construcción pesada
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
SGI
COLOMBIA, Villavicencio
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
THEMIS S.A.S
COLOMBIA, Yarumal
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
3D ENTERPRISE
COLOMBIA, Bogotá
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
ABC PRODUCCIONES SAS
0 Recomendación (es)

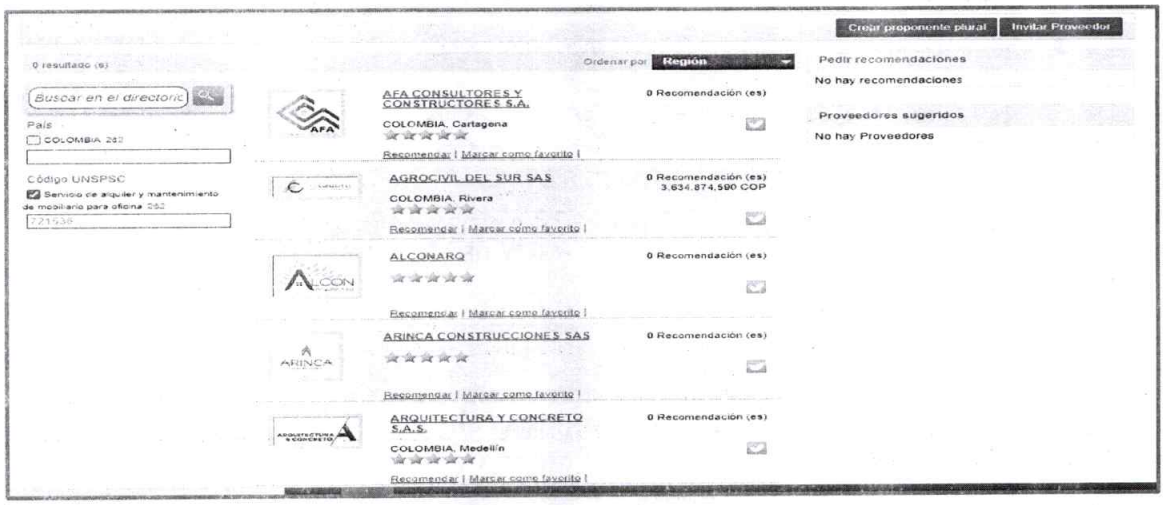
Crear proponente plural
Invitar Proveedor
0 resultado (s)
Ordenar por Región
Pedir recomendaciones
No hay recomendaciones
Buscar en el directorio
País
COLOMBIA 282
Código UNSPSC
Servicio de alquiler y mantenimiento de mobiliario para oficina 282
72153B
Proveedores sugeridos
No hay Proveedores
AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.
COLOMBIA, Cartagena
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
AGROCIVIL DEL SUR SAS
COLOMBIA, Rivera
0 Recomendación (es)
3.634.874,590 COP
Recomendar | Marcar como favorito |
ALCONARQ
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
ARINCA CONSTRUCCIONES SAS
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |
ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.
COLOMBIA, Medellín
0 Recomendación (es)
Recomendar | Marcar como favorito |



ITEMS	NIT	RAZON SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	900345458	CPT EXPRESS S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
2	901294331-2	VISION LOGISTICA TRIMAR SAS	MICRO EMPRESA
3	900833440	CORPORACION PLANET FOR LIVE	MEDIANA EMPRESA
4	901019252-1	FUNDACION ARTE A LA VIDA	PEQUEÑA EMPRESA
5	900409163-8	SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL S.A.S. BIC	MEDIANA EMPRESA
6	901073827-4	C.A. LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS	MICRO EMPRESA
7	901737414-8	4 PODER 360 SAS	MICRO EMPRESA
8	901294331-2	VISION LOGISTICA TRIMAR SAS	MICRO EMPRESA
9	901019252-1	FUNDACION ARTE A LA VIDA	PEQUEÑA EMPRESA
10	901367080-3	DAG INTEGRAL S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
11	901361149- 5	ARKADIA PRIME S.A.S	MICRO EMPRESA
12	800184306	ROYAL PARK S.A.S	MEDIANA EMPRESA
13	900701729	MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA	PEQUEÑA EMPRESA

14	1110061944-9	DIANA CAMILA TRONCOSO ALVAREZ	MICRO EMPRESA
15	900916649-6	C I WARRIORS COMPANY SAS	MEDIANA EMPRESA
16	901030381-8	GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST SAS	PEQUEÑA EMPRESA

3.2 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente identificó la cadena de suministro para la prestación del servicio de Logística y Eventos, tal como se muestra a continuación:

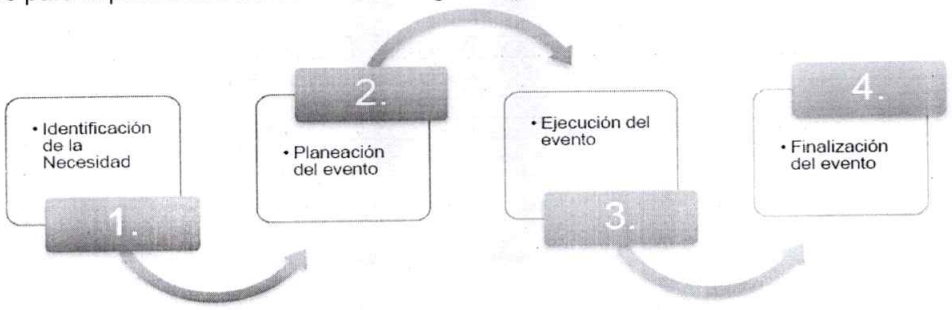

Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente

1. Identificación de la necesidad: En la primera etapa de la cadena de suministro, el proveedor debe identificar la necesidad del cliente para desarrollar el evento conforme a sus requerimientos. Para ello, el Proveedor debe identificar aspectos como: tipo de evento (objetivo), cantidad de personas, presupuesto, lugar del evento, productos y servicios requeridos (alimentación, servicio de personal, menaje, sillas – carpas - tarimas y mesas, iluminación, sonido, internet, impresión, decoración, ayudas audiovisuales, salones, música, mobiliario, animación, alojamiento, transporte, etc.), montaje y desmontaje, entre otros.

2. Planeación del evento: En la segunda etapa de la cadena de suministro, el proveedor define las características del evento conforme a las necesidades planteadas por el cliente. Así mismo, identifica los productos y servicios que puede ofrecer directamente y cuáles deben ser subcontratados; teniendo en cuenta el alcance del evento requerido por el cliente.

3. Ejecución del evento: En la tercera etapa de la cadena de suministro, el proveedor garantiza que el desarrollo del evento se lleve a cabo conforme a los requerimientos del cliente.

4. Finalización del evento: La cuarta etapa de la cadena de suministro garantiza el desmontaje del evento, el servicio de limpieza y la entrega de las instalaciones en las condiciones bajo las cuales se entregó inicialmente.

3.3 Valores cotizados en el mercado

Que el día 04 de febrero del 2025 se realizó el Comité Directivo del Plan Departamental de Agua de Caquetá No. 57 en el cual, se presentó y asignó recursos al componente social, subcomponente Plan de Gestión Social por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000=)** para contratar y ejecutar el Plan de Gestión Social 2025.

PARTICIPACIÓN MVCT	
PUNTO AGENDA	**2.2.5 Asignación de recursos al Plan de Gestión Social 2024 – 2025, capítulo 2025.**
NOMBRE	Asignación de recursos al Plan de Gestión Social 2024 – 2025 Capítulo 2025.
COMPONENTE	SOCIAL
TIPO	INSTRUMENTO DE PLANEACION
MUNICIPIO(S)	MUNICIPIOS VINCULADOS
VALOR	$350.000.000,00
FUENTE(S)	SGP DEPARTAMENTO.
¿MVCT APRUEBA?	SI

OBSERVACIONES

Se asignan recursos financieros a las inversiones previstas en el capítulo 2025 del componente Social, por valor de $350.000.000,00 (fuente: SGP APSB departamento), de acuerdo con la información presentada por el Gestor del PDA Caquetá, y al concepto favorable emitido por la Subdirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Las inversiones para 2025 se realizarán en las siguientes líneas de trabajo:

PLAN GESTIÓN SOCIAL 2024-2025	
líneas de Trabajo 2025	**Valor comprometido**
Participación Ciudadana	$ 100.000.000,00
Comunicación	$ 50.000.000,00
Capacitación	$ 200.000.000,00
TOTAL	**$ 350.000.000,00**

Notas:

1. El Gestor del PDA Caquetá adjuntó a la convocatoria de la presente sesión del Comité Directivo del PDA Caquetá los siguientes documentos denominados:

   - Concepto Favorable Plan Social 2024 -2025 PDA Caquetá emitido por MVCT.

El valor estimado del contrato se estableció a partir del valor presupuestado para cada actividad y del presupuesto aprobado para cada línea del Plan de Gestión Social del Plan Departamental de Aguas del Caquetá de manera conjunta con la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda y Ciudad y Territorio aprobó el cronograma de trabajo del PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PDA CAQUETÁ 2024, el cual, cuenta con tres (03) líneas, cada una con valores independientes así: Línea de Capacitación por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000=), línea de Comunicación en cuantía de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000=) y la línea de participación ciudadana por el valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000=), para un total de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000=).

Para determinar el valor actualizado del presente proceso de selección contractual, ante los variaciones de las fechas de aprobación y ejecución, la entidad realizo tres (3) cotizaciones con proveedores del mercando que ofrecen los servicios, bienes y elementos objeto del presente estudio, donde se tomó como referencia el valor unitario de cada ítem, la sumatoria de los mismos y como

resultado final la división por el número total de cotizaciones realizadas; reflejando una cifra actualizada por valor de: **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($349.995.000) MCTE**, incluidos todos los impuestos y descuentos de ley, como se detalla a continuación:

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	Fundación San José Carpintero		Grupo Empresarial C&S SAS		Grupo Empresarial GINEBRA SAS	
			Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
LINEA DE CAPACITACITACIÓN								
1	**TALLER DE CAPACITACION A LÍDERES COMUNITARIOS, AUTORIDADES LOCALES, ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA Y DEMÁS ACTORES EN TORNO DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO**	Desarrollo de Talleres de capacitación dirigidos a líderes comunitarios, autoridades locales, organizaciones de base comunitaria, en 10 Municipios vinculados al PDA, en torno a las temáticas de Cultura de Pago y Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Saneamiento Básico Ambiental, Agua Potable para Todos y Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos Dentro y Fuera de la Vivienda. Capacitación que incluye: - Mesa central - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) El taller debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes al taller. - Conectividad a Wi-Fi Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Porta pendones tipo araña y/o Rollup publicitario) de 100 cm de ancho por 200 cm de alto (1 x 2 metros). - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación, (La institución será definida por el supervisor.)	987.000	9.870.000	1.060.500	10.605.000	1.102.500	11.025.000

		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de los talleres realizados en tomo a las temáticas de Cultura de Pago y Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Saneamiento Básico Ambiental, Agua Potable para Todos y Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos Dentro y Fuera de la Vivienda, a los cuales se les adjuntarán los siguientes anexos: Certificado y/o evidencia de convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación), agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas - Asistencia mínima de 15 personas que acrediten su condición. - Incluir nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.						
2	**TALLER DE CAPACITACION A DOCENTES DE BÁSICA SECUNDARIA DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO**	Desarrollo de talleres de capacitación a docentes de básica secundaria para el diseño e implementación del servicio social estudiantil obligatorio en cultura del agua a cargo de los estudiantes de grado 9°, 10° y 11°- en las I.E priorizadas en los 5 municipios vinculados al PDA. Capacitación que incluye: - Mesa central - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) El taller debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes al taller. - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.	658.000	3.290.000	707.000	3.535.000	735.000	3.675.000

		- La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación) - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo del resultado obtenido de la realización de los talleres de cultura del agua a cargo de los estudiantes de grado 9°, 10° y 11°. Certificado y/o evidencia de convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación), agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas. - Asistencia mínima de 5 personas que acrediten su condición. - Incluir nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.						
3	**VISITA GUIADA A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO**	Visita guiada a Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Florencia a 15 estudiantes y dos (02) docente, pertenecientes a una institución educativa de los municipios de San José del Fragua o Albania, la cual será designada por el Supervisor. La actividad se desarrollará cumpliendo con las medidas de bioseguridad definidas por cada uno de los prestadores, en articulación con los prestadores de servicios públicos que incluye: - Transporte con empresa acreditada para el transporte de pasajeros desde el Municipio priorizado hasta el sitio de la visita ida y regreso. - Póliza de seguro para los participantes - Almuerzo menú convencional (bandeja con proteína, ensalada y carbohidratos, debe incluir sopa y jugo) - empacado para consumir en sitio del evento o donde disponga el supervisor. - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.	2.820.000	2.820.000	3.030.000	3.030.000	3.150.000	3.150.000

		- Kit que incluye: Termo plástico, gorra tipo chavo, kit de escritorio ecológico (esfero, regla, borrador y lápiz), tula deportiva elaborada en Kambrel, para cada asistente. Evidencias a entregar: - Informe ejecutivo de las visitas guiadas realizadas a los sistemas de acueducto por los diferentes grupos focales beneficiados, al cual se les adjuntarán los siguientes anexos: Convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas. - Nota periodística (video) de la actividad realizada para publicar las redes sociales y pagina WEB de PDA						
4	**VISITA GUIADA A LOS RELLENOS SANITARIOS DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO**	Visita guiada a Relleno Sanitario El Cairo del Municipio de San José del Fragua, a 15 estudiantes y dos (02) docentes pertenecientes a una institución educativa de los municipios de El Paujil o El Doncello, la cual será designada por el Supervisor. La actividad se desarrollará cumpliendo con las medidas de bioseguridad definidas por cada uno de los prestadores, en articulación con los prestadores de servicios públicos. que incluye: - Transporte con empresa acreditada para el transporte de pasajeros desde el Municipio priorizado hasta el sitio de la visita i da y regreso. - Póliza de seguro para los participantes - Almuerzo menú convencional (bandeja con proteína, ensalada y carbohidratos, debe incluir sopa y jugo) - empacado para consumir en sitio del evento o donde disponga en supervisor. - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.	2.820.000	2.820.000	3.030.000	3.030.000	3.150.000	3.150.000

		Kit que incluye: Termo plástico, gorra tipo chavo, kit de escritorio ecológico (esfero, regla, borrador y lápiz), tula deportiva elaborada en Kambrel, para cada asistente. Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de las visitas guiadas realizadas a los sistemas de acueducto y alcantarillado por los diferentes grupos focales beneficiados, al cual se les adjuntarán los siguientes anexos: Certificado y/o evidencia de convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación con constancia de recibido), agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas. Nota periodística (video) de la actividad realizada para publicar en redes sociales y pagina WEB de PDA						
5	**TALLER DIRIGIDO A DOCENTES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DENTRO DE LA ESTRATEGIA CLUBES DEFENSORES DE AGUA.**	Taller a los Docentes de la comunidad estudiantil en la metodología para la creación de los clubes Defensores del Agua de los municipios priorizados por el componente social del PDA. Capacitación que incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) El taller debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes al taller. - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) o pastel de pollo.	658.000	1.974.000	707.000	2.121.000	735.000	2.205.000

		Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de los talleres realizados a los docentes en la metodología para la creación de los C.D.A., a los cuales se les adjuntarán los siguientes anexos: Certificado y/o evidencia de convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación), agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizada. - Asistencia mínima de 5 personas que acrediten su condición. Nota periodística de la actividad realizada para publicar en redes sociales y pagina WEB de PDA						
6	**ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CDA DENTRO DE LA ESTRATEGIA CLUBES DEFENSORES DE AGUA Y CONCURSO INTERCOLEGIADOS DE HUERTAS ECOLOGICAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE**	Encuentro Departamental de Clubes Defensores del Agua, existentes en el Departamento, con el fin de socializar las actividades realizadas que hayan generado mayor impacto en las Instituciones Educativas y que hayan perdurado en su implementación, premiando a las tres (03) I.E. mejores presentaciones de avance y seguimiento al proyecto CDA. Debe definirse a través de jurados pertinentes al sector de A.P.S.B. del departamento. El premio consistirá en la entrega de un dispensador de agua Voltaje: 110 V – 60 Hz (uso estándar en Colombia). Consumo: ≤ 100 W (frío), ≤ 500 W (caliente). Agua fría: ≥ 2 L/h con temperatura de entrega entre 4°C – 10°C. Agua caliente: ≥ 3 L/h con temperatura de entrega entre 85°C – 95°C. Agua ambiente: ≥ 3 L/h (si aplica función). Bandeja recolectora desmontable para fácil limpieza. Grifos de dispensación: de acero inoxidable o plástico sanitario. Altura: entre 90 – 110 cm (dependiendo del modelo). Ancho: entre 30 – 40 cm. Profundidad: entre 30 – 40 cm. Peso: ≤ 25 kg (aprox.)	47.000.000	47.000.000	50.500.000	50.500.000	52.500.000	52.500.000

		Realizar concurso Inter colegiado de Huertas ecológicas de las huertas existentes en el Departamento, para lo cual incluye, convocatoria, inscripciones al concurso, recepción de proyectos o propuestas a participar, apoyar en la creación de lineamientos del concurso, visitar las diferentes sedes para verificación de los proyectos junto con jurados, apoyar en elección de proyectos y realizar premiación. Se premiarán los participantes con sus proyectos en acciones tendientes al aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos mediante su uso para la elaboración de compostaje para huertas y/o similares. Premiación en materiales avaluados por valor de Un millón quinientos mil pesos ($1.500.000), para las mejores tres (03) huertas escolares						
		Logística para la actividad departamental de CDA y Concurso de Huertas en el Municipio de Florencia:						
		- Alquiler del sitio, con capacidad mínima para cien (100) participantes y con disponibilidad de sillas necesarias para todos los asistentes, y que garantice una buena ambientación y ventilación, incluye: decoración de la mesa principal para máximo 10 personas, vestida con mantel blanco. El sitio debe contar con ayudas audiovisuales; sistema de sonido convencional con 3 micrófonos inalámbrico y 2 alámbricos; computador portátil para reproducir los audiovisuales necesarios para el evento.						
		- Transporte ida y regreso para 1 docente y 3 estudiantes líderes miembros de cada uno de los CDA existentes.						
		- Póliza de seguro para los participantes.						
		- Alimentación- Desayuno menú (bandeja con huevos o tamal)						
		- Almuerzo menú convencional (bandeja con proteína, ensalada y carbohidratos, debe incluir sopa y jugo) - empacado para consumir en sitio del evento o donde disponga en supervisor.						
		- REFRIGERIO: Sándwich de pollo, mantequilla, jamón, empacado de manera individual en bolsa de papel, acompañado de jugo en caja o gaseosa personal 300ml						
		- Kit que incluye: Camiseta tipo polo con logos institucionales, Termo plástico, gorra, kit de escritorio ecológico (esfero, regla, borrador y lápiz), tula deportiva						

		elaborada en Kambrel, para cada participante.						
		- Certificaciones de participación en Papel Kimberly full color, tamaño carta.						
		- Hidratación durante el evento						
		- Stand con mesa con mantel, dos sillas, pendón que identifique el CDA, tomas eléctricos.						
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario y/o Backing de bienvenida con logos del evento)						
		- Maestro de ceremonia que dirija en evento.						
		- Estación de agua caliente y fría, que suministre aromática mínimo de dos (2) sabores, café instantáneo, vasos desechables para tinto y agua, azúcar en sobres de 5gr, palillos revolvedores, el cual debe estar disponible y surtido por el tiempo que dure el evento.						
		- Personal de logística que comprende: - la persona que realizara las charlas y los actos protocolarios sobre los temas a tratar en el evento encargado de llevar el guion del evento, de ayudar a captar la atención del público hacia el escenario y de crear un ambiente agradable entre el público y los asistentes al evento, debe contar con dominio escénico, manejo de fluido de lectura, excelente manejo de la voz, lectura impecable, excelente presentación personal, ser proactivo, ser discreto, ser puntual, debe estar presente durante el tiempo que dure el evento. -Un (1) auxiliar de sonido y ayudas audiovisuales.						
		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo del encuentro de CDA, certificado y/o evidencia de convocatoria por diferentes medios de comunicación (escrita, radial y noticieros digitales) mínimo 30 días de anticipación con constancia de recibido, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad), formato de registro de entrega individual de premios y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad debidamente analizadas y sistematizadas,						

		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo concurso inter colegiado de huertas ecológicas, certificado y/o evidencia de convocatoria por diferentes medios de comunicación (escrita, radial y noticieros digitales) mínimo 30 días de anticipación con constancia de recibido, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad). formato de registro de entrega individual de premios y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad debidamente analizadas y sistematizadas, - Incluir nota periodística del evento (video) audiovisual para página web y redes sociales del PDA.						
7	**TALLERES DE CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE**	Taller de capacitación a tres (3) Instituciones Educativas, de los grados 10 y 11 designadas por el supervisor, ubicada en los municipios donde se ejecuten obras y/o proyectos en el marco del PDA Caquetá, a fin de generar estrategias que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones sanitarias escolares y comunitarias y la implementación de hábitos y estilos de vida saludable. Capacitación que incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono). El taller debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes al taller. - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. - Asistencia mínima de veinte (20) estudiantes. - La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería, realizar convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación con constancia previa de recibido.	1.081.000	3.243.000	1.161.500	3.484.500	1.207.500	3.622.500

		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de las capacitaciones realizadas en los temas de hábitos y estilos de vida saludable y, manejo y disposición, adecuada e los residuos sólidos realizada a las I.E. priorizadas, a los cuales se les adjuntarán los siguientes anexos: Acta de articulación interinstitucional para la priorización de las I.E. a capacitar, convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas. - Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.						
8	**TALLERES DE CAPACITACIÓN A COMUNIDAD EDUCATIVA DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE**	Capacitar a la comunidad educativa de tres (3) Instituciones educativas priorizadas por el supervisor en el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos a nivel institucional y comunitario, con el objetivo de promover una cultura de la separación en la fuente, el reúso, y el reciclaje. Capacitación que incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (videos, diapositivas, volantes, folletos, Libreta de apuntes, lapicero y entrega de bolsas para basura de acuerdo al código de colores para cada participante) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. - Se realizará una (1) actividad en las tres (03) Instituciones Educativas priorizadas por la supervisión en los municipios donde se ejecuten obras y/o proyectos en el marco del PDA Caquetá, con una asistencia mínima de veinte (20) personas. - La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa (mínimo 5 días de anticipación), para garantizar la participación.	1.081.000	3.243.000	1.161.500	3.484.500	1.207.500	3.622.500

		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de las capacitaciones realizadas en los temas de hábitos y estilos de vida saludable y, manejo y disposición adecuada e los residuos sólidos realizada a las I.E. priorizadas, a los cuales se les adjuntarán los siguientes anexos: Acta de articulación interinstitucional para la priorización de las I.E. a capacitar, convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas. - Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.						
9	**CONMEMORAR EL DÍA INTERAMERICANO DEL AGUA, DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE**	**-CONMEMORACION DEL DÍA INTERAMERICANO DEL AGUA**, Conmemorar el día interamericano del Agua, en dos (02) Municipios del Departamento designados por el supervisor, con el fin de sensibilizar a la comunidad en general frente al cuidado, consumo y uso responsable del recurso hídrico en el Departamento del Caquetá, con asistencia de mínimo 50 personas. El evento que incluye: - Muestras artísticas, danzas, cuenteros y película alusiva al cuidado del recurso hídrico. - Personal de logística que comprende: - la persona que realizara las charlas y los actos protocolarios sobre los temas a tratar en el evento encargado de llevar el guion del evento, de ayudar a captar la atención del público hacia el escenario y de crear un ambiente agradable entre el público y los asistentes al evento, debe contar con dominio escénico, manejo de fluido de lectura, excelente manejo de la voz, lectura impecable, excelente presentación personal, ser proactivo, ser discreto, ser puntual, debe estar presente durante el tiempo que dure el evento. -Un (1) auxiliar de sonido y ayudas audiovisuales. - Socialización de la importancia del cuidado del agua y medio ambiente. - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) y silletería - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)	9.400.000	18.800.000	10.100.000	20.200.000	10.500.000	21.000.000

		- Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. Entrega de tres (03) premios correspondientes al primer, segundo y tercer puesto. Los incentivos consistirán en dotación para el salón de clase, acorde con las necesidades de la institución educativa, y serán definidos por el supervisor." - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de la actividad realizada, se deberá adjuntar los siguientes anexos: agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad), copia y reporte de la convocatoria realizada con mínimo 15 días de anticipación (oficios, comunicados, correos, pautas radiales, volantes). Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.						
10	**IDENTIFICACION DE COMUNIDADES RURALES EN LAS QUE SE EJECUTAN PROYECTOS DE APSB RURALES**	Elaboración de diagnóstico de comunidades rurales que se beneficien de los proyectos que se estén ejecutando en APSB Rural. Participación comunitaria en proyectos de agua y saneamiento. Evidencias: Diagnóstico elaborado con las conclusiones que haya lugar, registro fotográfico, registros de asistencia.	2.350.000	2.350.000	2.525.000	2.525.000	2.625.000	2.625.000
11	**EQUIPAR A LAS I.E BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA CLUBES DEFENSORES DEL AGUA**	Entrega de insumos para las huertas ecológicas (mallas, poli sombra, abono, fertilizantes, semillas y semilleros), así como la identificación del cultivo en material PVC con los logos del PDA y la Gobernación del Caquetá, de acuerdo con las necesidades de la institución. Asimismo, se realizará la entrega de (02) puntos ecológicos de 55 litros de tres (03) puestos para las instituciones educativas priorizadas por el supervisor y que pertenezcan a los Clubes Defensores del Agua. Las cantidades de suministro de insumos será concertada con el supervisor y con líder social de cada club. Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de los insumos entregados. Registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia del municipio, fecha, actividad y listados de asistencia).	1.410.000	23.970.000	1.515.000	25.755.000	1.575.000	26.775.000

		Constancia de recibido de cada uno de los elementos entregados al rector de la institución con registro fotográfico. - Nota periodística (video) audiovisual para página web y redes sociales del PDA						
12	**DOTACION KITS DE POTABILIZADORES A I.E.R. BENEFICIARIAS**	Suministro, transporte e instalación de sistema de potabilización compacto de agua a I.E.R. ubicados en municipios vinculados al PDA Caquetá, incluye: 4 filtros de lecho profundo, dos de zeolita y dos de carbón activado, 4 Válvulas manuales de 3 vías, una lámpara UV de 6 GPM para desinfección, electrobomba, base metálica, caja eléctrica y accesorios de PVC y tanque receptor y tanque distribuidor 500 ml. Entregar registro fotográfico Constancia de recibido	33.840.000	67.680.000	36.360.000	72.720.000	37.800.000	75.600.000
13	**DESARROLLAR CAPACITACION POR CADA UNA DE LAS I.E.R. BENEFICIADAS**	Realizar jornada de sensibilización para el uso adecuado de los sistemas de potabilización entregados a cada una de la I.E.R. priorizadas, con una asistencia minima de tres (03) personas de la zona beneficiada - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. Evidencias: entrega y recibo del manual de uso y mantenimiento del sistema de potabilización instalado en la I.E.R. beneficiada, registro de asistencia de la capacitación y registro fotográfico.	470.000	940.000	505.000	1.010.000	525.000	1.050.000
TOTAL LINEA DE CAPACITACITACIÓN				**$ 188.000.000,00**		**$ 202.000.000,00**		**$ 210.000.000,00**
LINEA DE COMUNICACIÓN								
14	**DISEÑO Y SUMINISTRO DE PIEZAS Y ESPACIOS DE COMUNICACIÓN**	Diseño e impresión de Folletos de Campañas de Capacitación en Ahorro y Uso eficiente de agua y PGIRS, PSMV, Programas de manejo de residuos Sólidos Tamaño carta propalcote de 240gr(4 modelos diferentes)	1.880	3.760.000	2.020	4.040.000	2.100	4.200.000
		Tula Deportiva ecológicas con estampado en DTF de medidas 40cm X 30Cm. Con logos de PDA y Gobernación del Caquetá	14.100	10.335.300	15.150	11.104.950	15.750	11.544.750
		Agenda de notas tamaño 17cm x 24 cm cerrada pasta dura, una (01) página datos personales, 80 páginas internas impresas a una tinta en bond, cuadriculadas. De 75gr, caratula en propalcote de 300gr Impresa a full color con tapa dura.	42.300	10.575.000	45.450	11.362.500	47.250	11.812.500
		Gorras en malla o dril color azul oscuro con un logo bordado PDA y Gobernación del Caquetá.	32.900	9.870.000	35.350	10.605.000	36.750	11.025.000

		Botilitos en plástico para agua fría con marca PDA y Gobernación del Caquetá a una tinta.	14.100	6.345.000	15.150	6.817.500	15.750	7.087.500
		Camibuso blanco con azul oscuro en tallas S-M-L con logos del PDA y Gobernación del Caquetá bordados	70.500	14.100.000	75.750	15.150.000	78.750	15.750.000
		Chalecos color azul oscuro elaborados en tela anti fluido, con cierre central de cremallera y cuello abierto a pico, con dos bolsillos inferiores con cremallera, en tallas 16, XS, S, con logos bordados PDA y, Gobernación del Caquetá en la parte delantera y el logo de CLUB DEFENSOR DEL AGUA en la parte trasera	141.000	14.100.000	151.500	15.150.000	157.500	15.750.000
		Maceta Papel Orgánico Biodegradable Semillero 6x6cms, . Materiales biodegradables de calidad: el material de la maceta es 100% pulpa de papel y turba Contiene fibras vegetales como nitrógeno, fósforo y potasio, que son fáciles de degradar	4.700	1.645.000	5.050	1.767.500	5.250	1.837.500
		Set de escritorio ecológico (incluye: lápiz, lapicero, borrador y regla)	23.500	2.350.000	25.250	2.525.000	26.250	2.625.000
		Mochila Escolar en poliéster o nylon con ,Logos PDA y Gobernación del Caquetá	94.000	14.100.000	101.000	15.150.000	105.000	15.750.000
		Cilindro en cartón tamaño pequeño, incluye 12 colores y taja lápiz en la tapa tamaño pequeño	14.100	2.115.000	15.150	2.272.500	15.750	2.362.500
15	**EMISIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**	Emitir 20 boletines informativos, suministrados por el supervisor, espacio publicitario con tiempo máximo 30" segundos, para promoción de eventos, convocatorias o información propia de entidad. (Las publicaciones aplican para redes sociales y canales digitales de información) Evidencias a entregar: Informe consolidado de comunicados emitidos. Documento Plan de Distribución. Copia de cada pieza informativa escrita y formato de audio, y video con el respectivo reporte del mecanismo de distribución, objetivo y actividad a la que corresponde. Certificación de la divulgación realizada a través del medio empleado. Certificado de entrega de las piezas de divulgación escritas, mediante registros de entrega y registros fotográficos de cada beneficiario.	235.000	4.700.000	252.500	5.050.000	262.500	5.250.000
TOTAL LINEA DE COMUNICACIÓN				**$ 93.995.300,00**		**$ 100.994.950,00**		**$ 104.994.750,00**
LINEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA								

16	**VERIFICACION DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN CIUDADANA**	Verificar que las obras que se encuentran en ejecución cuenten con el punto de atencion o en su defecto, el respectivo buzón de sugerencias para el uso de la comunidad. Mínimo en 3 obras en ejecución Evidencias a entregar: Registro fotográfico de los puntos de atención y de los buzones de sugerencias instalados (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y punto de atención). Documento informe que consolida y sistematiza las actividades realizadas.	188.000	564.000	202.000	606.000	210.000	630.000
17	**INSTALACIÓN DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN CIUDADANA.**	Instalación buzón de PQRSD - Promover que contratistas de obra cuenten con la ubicación de un espacio físico en el lugar de ejecución de la obra y/o proyecto en donde se ubique el punto de atención a la comunidad, el cual tenga establecido los días y horarios de atención. Evidencias a entregar: Registro fotográfico de los puntos de atención y de los buzones de sugerencias instalados (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y punto de atención). Documento informe que consolida y sistematiza las actividades realizadas.	470.000	1.410.000	505.000	1.515.000	525.000	1.575.000
18	**SOCIALIZACIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN CIUDADANA**	Socializar a la comunidad beneficiaria de la obra y/o proyecto en ejecución del PDA Caquetá, la importancia y los aspectos relevantes del uso del buzón de sugerencias con asistencia de mínimo 12 personas. El evento incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Convocatoria radial y escrita a la comunidad, autoridades locales, y presidente de junta de acción comunal beneficiada. Con ocho días de anterioridad y constancia de recibido. - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. - Evidencias a entregar: Agenda de trabajo, Actas de reunión, Registros de asistencia, Registro fotográfico, evaluación de actividad.	752.000	2.256.000	808.000	2.424.000	840.000	2.520.000

		- Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.						
19	**REUNIONES AVANCES DE OBRA DEL 50% DENTRO DE LA ESTRATEGIA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.**	Realizar 1 reunión de avance de obra o proyecto cuando su avance presupuestal sea igual o superior al 50% de ejecución en el marco del PDA Caquetá, con el fin de informar a la comunidad sobre las actividades desarrolladas en el tiempo transcurrido, imprevistos presentados y cualquier otra situación que beneficie o afecte su normal ejecución y cumplimiento de entrega en el tiempo establecido con asistencia de mínimo 15 personas. Reunión que incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller - La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería, realizar convocatoria previa para garantizar la participación con mínimo cinco (05) días de anterioridad con constancia de recibido. - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo, actas de reuniones realizadas con los anexos correspondientes (convocatoria, agenda de trabajo, registro de asistencia, registro fotográfico, etc.) Nota periodística (video) audiovisual para página web y redes sociales del PDA	940.000	940.000	1.010.000	1.010.000	1.050.000	1.050.000
20	**REUNIONES AVANCES DE OBRA DEL 100% DENTRO DE LA ESTRATEGIA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.**	Realizar reunión para la rendición de cuentas en las obras o proyectos concluidos en el marco del PDA Caquetá, con el fin de informar a la comunidad beneficiada sobre los principales resultados obtenidos en el balance general de la obra o de igual manera la rendición de cuentas del PDA Caquetá, dando a conocer todas las actividades desarrolladas durante el periodo, con asistencia de mínimo 25 personas. Reunión que incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)	5.640.000	5.640.000	6.060.000	6.060.000	6.300.000	6.300.000

		- Conectividad a Wi-Fi						
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)						
		- La reunion debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes						
		- Refrigerio que incluye, Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.						
		- Mesa de bebidas calientes café y aromática						
		- La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación.						
		- Evidencias a entregar: Registro de convocatorias, informe ejecutivo de la rendición de cuentas, encuestas de evaluación de la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas.						
		Nota periodística (video) audiovisual para página web y redes sociales del PDA						
21	**REUNIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER SITUACIONES ESPECIALES DENTRO DE LA ESTRATEGIA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.**	Realizar las reuniones extraordinarias (que se requieran) en los eventos en que las obras y/o proyectos ejecutados en el marco del PDA Caquetá presenten novedades de suspensión, ampliación, prórroga en el tiempo de ejecución y/o terminación y liquidación anticipada ya sea solicitada por el contratista ejecutor de la obra o por parte de la comunidad beneficiada, se coordinarán con los involucrados la fecha, lugar y hora, además de la convocatoria, escrita o por llamada para atender las inquietudes o solicitudes de la comunidad.	940.000	940.000	1.010.000	1.010.000	1.050.000	1.050.000
		Reunión que incluye:						
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)						
		- Conectividad a Wi-Fi						
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)						
		- Material del apoyo (Volantes, Folletos)						
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo)						

		- La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación. - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo con los anexos correspondientes (convocatoria, agenda de trabajo, registro de asistencia, registro fotográfico, etc.) -Efectuar convocatoria al presidente de la JAC y el perifoneo necesario, mínimo de asistentes 20 personas Nota periodística (video) audiovisual para página web y redes sociales del PDA						
22	**EJECUCIÓN DE LOS RECORRIDOS DE OBRA DENTRO DE LA ESTRATEGIA RECORRIDOS DE OBRA**	Realizar recorridos en proyectos u obras en ejecución en el marco del PDA Caquetá con el equipo social y del equipo técnico del contratista, interventoría, prestador, municipio y veedores. - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo) - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo, agenda de trabajo, convocatoria y registro de distribución y/o socialización de la misma a los distintos actores. - Para efectuar los recorridos se debe garantizar la participación de todos los actores referidos (equipo social y del equipo técnico del contratista, interventoría, prestador, municipio y veedores) - Registro fotográfico. - Asistencia - Nota periodística (video) audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	940.000	3.760.000	1.010.000	4.040.000	1.050.000	4.200.000
23	**CONVOCAR Y CAPACITAR A LOS PRESIDENTES DE LAS J.A.C. Y LA COMUNIDAD EN GENERAL DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL**	Convocar y capacitar a cuatro (4) presidentes de las J.A.C. y la comunidad en general de los municipios donde se ejecutan proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá, con el fin de establecer las pautas y directrices para la conformación de los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría, de acuerdo con lo reglamentado por el Decreto 1429 de 1995. (4 convocatorias y capacitación / 4 municipios sin comité de Control social) Capacitación incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)	940.000	3.760.000	1.010.000	4.040.000	1.050.000	4.200.000

		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - La reunión debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. - La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería, realizar convocatoria previa para garantizar la participación. - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de las capacitaciones realizadas para la conformación de los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría, de acuerdo con lo reglamentado por el Decreto 1429 de 1995, el cual contará con la convocatoria realizada, participación (perifoneo – oficio con anterioridad). Con constancia de participación - los participantes deben acreditar su calidad de presidentes de JAC), registros de asistencia y registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y proyecto). - Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.						
24	**FORTALECER Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL Y COMITÉS VEEDORES EXISTENTES DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL.**	Fortalecer, crear y actualizar los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría de los municipios donde se ejecuten proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá. - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría de los municipios donde se ejecuten proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá, con los respectivos soportes, encuestas debidamente sistematizadas.	587.500	2.350.000	631.250	2.525.000	656.250	2.625.000
25	**ACOMPAÑAMIENTO DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y REUNIONES CON LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍAS CIUDADANAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA**	Capacitar las reuniones convocadas por los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y Comités de Veeduría de los municipios donde se ejecuten proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá, que así lo requieran, con asistencia de mínimo 20 personas.	799.000	3.196.000	858.500	3.434.000	892.500	3.570.000

	PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL.	- Evidencias a entregar: Actas de las capacitaciones realizadas a los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría de los municipios donde se ejecuten proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá, con los respectivos soportes.						
		Capacitación incluye:						
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)						
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)						
		- Material del apoyo (Volantes, Folletos)						
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.						
		- La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación.						
		- Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA						
26	**ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN OBRA – PASO DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL.**	Verificar y revisar que los Planes de Acompañamiento Social en Obra – PASO de los proyectos y/o contratos que se encuentre acorde a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual deberá ser incorporado a los términos de referencia para la contratación de obras y, una vez inicien las estas deberá ser implementado por todos los contratistas.	940.000	940.000	1.010.000	1.010.000	1.050.000	1.050.000
		Evidencias a entregar: Socializar el documento en físico y editable denominado Plan de Acompañamiento Social en Obra – PASO, con los siguientes anexos: listados de asistencia, actas de socialización y correos electrónicos con la información anexa						
27	**REALIZAR REUNIONES CON LOS EQUIPOS DE GESTION SOCIAL DE LOS CONTRATISTAS PARA EVIDENCIAR LA IMPLEMENTACION DE PGS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ACORDE A LO PROPUESTO**	Realizar 1 reunión con los equipos de gestión social de los contratistas para evidenciar la implementación del PGS y el cumplimiento de metas acorde a lo propuestos. Mínimo 10 personas.	1.410.000	1.410.000	1.515.000	1.515.000	1.575.000	1.575.000
		Evidencias a entregar: Informe ejecutivo, actas de las reuniones de capacitación realizada, con las respectivas conclusiones a las que haya lugar, las cuales contendrán los siguientes anexos: Convocatorias con las respectivas agendas de trabajo, registros de asistencia, registro fotográfico (las fotografías deben contener como mínimo						

		referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación						
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.						
		Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA						
28	**REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS**	Apoyar al contratista y a las autoridades locales en la realización de reuniones de socialización y concertación en los municipios donde se ejecuten obras y/o proyectos en el marco del PDA Caquetá teniendo en cuenta los aspectos socioculturales propios de las comunidades étnicas, así como los enfoques de género e inclusión social. Con asistencia de mínimo 10 personas.	1.410.000	1.410.000	1.515.000	1.515.000	1.575.000	1.575.000
		Capacitación incluye:						
		- Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono)						
		- Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario)						
		- La reunión debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes						
		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo.						
		- Incluye el transporte para desplazamiento hasta el sitio donde se encuentre la comunidad						
		- La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación.						
		- Evidencias a entregar: Informe ejecutivo, actas de las reuniones de concertación y socialización de obras y/o proyectos realizados, con las respectivas conclusiones a las que haya lugar, las cuales contendrán los siguientes anexos: Convocatorias con las respectivas agendas de trabajo, registros de asistencia, registro fotográfico (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y						

		actividad) y encuestas de evaluación - Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.						
29	**REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS**	Realizar capacitaciones en educación sanitaria a comunidades indígenas en donde no se cuente con acceso a agua y saneamiento básico o en donde se estén desarrollando proyectos de los cuales sean beneficiarios por el PDA Caquetá. 1 comunidad o familia indígena beneficiada. Capacitación incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - La reunion debe realizarse con el apoyo de videos, diapositivas, material didáctico, y agenda para notas como recordatorio para los asistentes - Refrigerio que incluye Jugo en Caja, Botella o Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o pastel de pollo. - Incluye el transporte para desplazamiento hasta el sitio donde se encuentre la comunidad o familia indígena Almuerzo menú convencional (bandeja con proteína, ensalada y carbohidratos, debe incluir sopa y jugo) - empacado para consumir en sitio del evento o donde disponga en supervisor. - La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación. - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo, actas de las reuniones de capacitación realizada, con las respectivas conclusiones a las que haya lugar, las cuales contendrán los siguientes anexos: Convocatorias con las respectivas agendas de trabajo, registros de asistencia, registro fotográfico (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación	1.880.000	1.880.000	2.020.000	2.020.000	2.100.000	2.100.000

		- Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA						
30	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS JORNADAS COMUNITARIAS QUE REALICE LA GOBERNACION DEL CAQUETÁ	Realizar acompañamiento a las Jornadas Comunitarias en los municipios del Departamento del Caquetá, y designadas por el supervisor, con entrega de Kit que incluye: Termo plástico, tula deportiva elaborada en Kambrel, para los participantes, con logo de Gobernación del Caquetá y PDA. Mínimo 30 kits por jornada. Montaje del sitio con publicidad del PDA y Gobernación del Caquetá (Pendones y/o Porta pendones tipo araña y/o Rollup publicitario) y decoración con globos. Incluye transporte a sitio en camioneta 4x4, cupo para 4 personas mínimo. Material del apoyo (Volantes, Folletos, lápices, hojas, colores, marcados). Incluye dos (02) mesas plásticas desarmable 8 sillas y carpa. Evidencia a entregar. asistencias, registro fotográfico. Nota periodística audiovisual para página web y redes sociales del PDA.	1.654.400	16.544.000	1.777.600	17.776.000	1.848.000	18.480.000
TOTAL LINEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				$ 47.000.000,00		$ 50.500.000,00		$ 52.500.000,00
TOTAL PLAN DE GESTION SOCIAL			$ 124.753.980,00	$ 328.995.300,00	$ 134.044.170,00	$ 353.494.950,00	$ 139.352.850,00	$ 367.494.750,00

3.4 Indicadores financieros

Índice de liquidez

Partiendo del hecho que los indicadores de liquidez miden la capacidad que tiene una empresa para afrontar sus obligaciones que impliquen desembolso de efectivo a corto plazo y es útil para la empresa porque puede establecer la facilidad o dificultad para generar efectivo y así pagar sus pasivos corrientes con el efectivo que produzcan sus activos corrientes y teniendo en cuenta que específicamente la razón corriente no es más que la verificación de la disponibilidad que tiene la empresa para cumplir sus compromisos, tanto la disponibilidad como el compromiso deben ser a corto plazo; se observa que el sector de la construcción ofrece resultados favorables en el sector de la economía.

Índice de endeudamiento

Teniendo en cuenta que la razón de endeudamiento mide la intensidad de toda la deuda a corto y largo plazo del proponente con relación a sus activos totales, adicionalmente muestra la proporción en que el proponente este financiado por terceros. A mayor índice mayor cantidad de dinero prestado

por terceros y nos da como resultado el porcentaje en que se comprometen los activos de un proponente con terceros. Se puede observar que, en relación con el sector de la construcción, el grado de endeudamiento refleja una estabilidad de las empresas que conforman dicho sector, indicando de esta manera que no existe alto grado de dependencia por parte de las empresas constructoras, en cuanto a los recursos de terceros para financiarse.

Razón de cobertura de intereses

Teniendo en cuenta que el indicador de razón de cobertura de intereses refleja la capacidad que tiene la empresa para cumplir obligaciones Financieras adquiridas con terceros, es claro que en la medida que se produzca mayor Cobertura de Intereses, menor es la probabilidad de que las empresas incumplan sus obligaciones financieras. Por tal motivo, los datos arrojados por las cifras reportadas en el SIE por parte de las empresas del sector de la construcción permiten establecer que este sector presenta un muy buen comportamiento en este sentido, demostrando de esta manera que este sector, cuenta con un margen de maniobra que le permite a estas empresas atender sus compromisos financieros en forma adecuada.

Rentabilidad del Patrimonio

La rentabilidad del patrimonio sirve para observar cuál es el margen de rentabilidad de los propietarios con relación a su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente.

Rentabilidad del Activo

La rentabilidad del activo muestra la eficiencia o ineficiencia en la inversión de los recursos. Representa el resultado obtenido en función de los activos utilizados, considerando que la empresa no contrajo pasivos para obtener ese resultado.

ITEMS	NIT	RAZON SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	CAPITAL DE TRABAJO	RENTAB. PATRIMONIO	RENTAB. ACTIVO
1	900345458	CPT EXPRESS S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	148,17	0,00	210,08	$500.400.000,00	0,79	0,79
2	901294331	VISION LOGISTICA TRIMAR SAS	MICRO EMPRESA	3,09	0,32	882,38	$329.026.068,00	0,26	0,17
3	900833440	CORPORACION PLANET FOR LIVE	MEDIANA EMPRESA	216,38	0,05	106,46	$1.049.472.297,00	0,60	0,57
4	901019252	FUNDACION ARTE A LA VIDA	PEQUEÑA EMPRESA	744,97	0,00	451,1	$1.450.750.000,00	0,80	0,80
5	900409163	SOCIEDAD PROMOTORA INTERNACIONAL DE TURISMO Y TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL S.A.S. BIC	MEDIANA EMPRESA	4,00	0,58	16,28	$6.628.988.204,00	0,21	0,08
6	901073827	C.A. LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS	MICRO EMPRESA	46,37	0,01	130,89	$278.140.000,00	0,24	0,24

7	901737414	4 PODER 360 SAS	MICRO EMPRESA	9,11	0,10	INDETERMINADO	$515.688.549,00	0,29	0,26
8	901200362	LA NACIONAL DE SERVICIOS SAS	PEQUEÑA EMPRESA	20,62	0,43	234,75	$1.067.463.687,00	0,43	0,24
9	901019252	FUNDACION ARTE A LA VIDA	PEQUEÑA EMPRESA	745.45	0,00	460.79	$1.450.750.000,00	0,80	0,80
10	901367080	DAG INTEGRAL S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	66,70	0,28	303,1	$1.295.281.506,00	0,93	0,67
11	901361149-	ARKADIA PRIME S.A.S	MICRO EMPRESA	11,04	0,09	INDETERMINADO	$271.652.000,00	0,26	0,23
12	800184306	ROYAL PARK S.A.S	MEDIANA EMPRESA	6,27	0,23	22,08	$9.183.708.944,00	0,22	0,17
13	900701729	MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA	PEQUEÑA EMPRESA	3,02	0,24	INDETERMINADO	$1.999.741.786,00	0,18	0,14
14	1110061944	DIANA CAMILA TRONCOSO ALVAREZ	MICRO EMPRESA	19,23	0,55	543,7	$1.125.498.120,00	0,24	0,10
15	900916649	C I WARRIORS COMPANY SAS	MEDIANA EMPRESA	10,61	0,44	3,40	$27.429.356.506,00	0,23	0,12
16	901030381	GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST SAS	PEQUEÑA EMPRESA	4,60	0,21	11,08	$283.370.031,00	0,51	0,40

Resultados Principales

A continuación, el resultado de aplicar estas fórmulas a las muestras financiera

FORMULAS ESTADISTICAS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	CAPITAL DE TRABAJO	RENTAB. PATRIMONIO	RENTAB. ACTIVO
PROMEDIO	87,61	0,22	242,94	$ 3.428.705.481,12	0,44	0,36
MEDIANA	11,04	0,22	170,49	$ 1.096.480.903,43	0,28	0,24
DESVIACION ESTANDAR	192,06	0,20	267,97	$ 6.864.434.864,26	0,26	0,27
RANGO SUPERIOR	744,97	0,58	882,38	$ 27.429.356.506,00	0,93	0,80
RANGO INFERIOR	3,02	0,00	3,40	$ 271.652.000,00	0,18	0,08

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	DESCRIPCION	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	METODOLOGIA ESTADISTICA
Índice de Liquidez	Determina la capacidad que tiene un proponente de cumplir con sus obligaciones	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**> = a 3,02**	Rango Inferior

Índice de Endeudamiento	Muestra el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente.	Pasivo Total / Activo Total	**< = a 0,58**	Rango Superior
Razón de Cobertura de Intereses	Refleja la capacidad del proponente, en cumplir con sus obligaciones financieras	Utilidad Operacional / Gastos De Interés	**>= a 3,40**	Rango Inferior
Capital de Trabajo	Mide la liquidez y la capacidad operativa a corto plazo de una empresa. Representa los recursos disponibles para operar el negocio una vez pagadas todas las obligaciones inmediatas (nómina, proveedores, inventario).	Activo Corriente – Pasivo Corriente	**>= a 100 PO**	N/A
Patrimonio	El indicador de patrimonio (o patrimonio neto) es una métrica financiera que refleja el valor real de una empresa o persona tras restar sus deudas a sus activos	Patrimonio = Activos - Pasivos	**>= a 100 PO**	N/A

INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

INDICADOR	DESCRIPCION	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	METODOLOGIA ESTADISTICA
Rentabilidad del Patrimonio	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	>= A **0,18**	Rango Inferior
Rentabilidad del activo	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.	Utilidad Operacional / Activo Total	>= A **0,08**	Rango Inferior

NOTA:

Teniendo en cuenta la identificación de los posibles oferentes, se identifican que predominan en el mercado empresas clasificadas como MiPymes. Por lo que los indicadores financieros establecidos se determinaron tomando en cuenta este mercado. En consecuencia, los anteriores indicadores de capacidad financiera y organizacional permiten la participación de Mipymes en el proceso de contratación.

Cuando el proponente tenga indicadores, categorizados en el RUP como indeterminados y/o cero (0), la entidad dará por valido el cumplimiento del indicador solicitado.

PROPONENTES PLURALES:

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que, para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

Suma de los componentes de los indicadores.
En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 2:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, los estados financieros de las sociedades extranjeras deberán ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país donde sean emitidos (...)".

No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa.

La acreditación de la capacidad financiera y organizacional:

Requisito de Renovación y Firmeza del RUP: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar su información financiera mediante el certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) Renovado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

La entidad contratante verificará que el proponente cuente con su registro debidamente renovado, reflejando la información financiera con corte a ***31 de diciembre de 2025****. Para efectos de verificación, no se aceptarán certificados que se encuentren en periodo de traslado o que no tengan en firme los actos administrativos de inscripción de la información del último año fiscal, toda vez que solo la información en firme presta mérito legal para la acreditación de los requisitos habilitantes aquí exigidos.*

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 Adquisiciones previas otras entidades

No. PROCESO SECOP	SAMC-031-2025		
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía		
Tipo de Contrato	CONTRATO DE SERVICIOS		
Numero de contrato	No. 103.13.10.483	Fecha de suscripción	2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y FACTORES DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META		
Entidad contratante	MUNICPIO DE PUERTO LOPEZ		
Contratista	CORPORACIÒN RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
Valor del Contrato	SETENTA Y DOS MILLONES NOVECEINTOS SEIS MILCUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($72.906.450)		
Condiciones de pago	El MUNICIPIO se compromete a pagar el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: El Municipio de Puerto López - Meta, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un (01) único pago por el 100% del valor del contrato, previa presentación del respectivo informe de actividades que acredite el cumplimiento de sus obligaciones, certificación de cumplimiento a satisfacción de la prestación del servicio expedida por el supervisor del contrato, presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de la nómina y copia de las correspondientes planillas y constancias de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional De Aprendizaje SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Sí el contratista no se encuentra a paz y salvo con el municipio de Puerto López - Meta, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para el pago se debe presentar cuenta de cobro o factura, informe de supervisión y constancia de recibo		

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">a satisfacción, el pago debe cumplir con las normas internas de la secretaría de hacienda en lo relacionado con pagos.
El contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura.
NOTA: todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la tesorería municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Capacidad financiera</td><td>Liquidez</td><td>Igual o Superior a 2.20</td></tr>
<tr><td>Capacidad de endeudamiento</td><td>Igual o Inferior a 0.50</td></tr>
<tr><td>Razón de cobertura de interés.</td><td>Igual o Superior a 3.97</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Capacidad organizacional</td><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>Igual o Superior a 0.12</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del activo.</td><td>Igual o Superior a 0.10</td></tr>
<tr><td>Experiencia exigida</td><td colspan="2">Un contrato</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td colspan="2">El término de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, lo primero que ocurra, el término empezará a contarse a partir de la firma del acta de inicio</td></tr>
<tr><td>Lugar de entrega</td><td colspan="2">El Objeto de lo contratado se realizará en el Municipio de Puerto López Meta.
El hecho de que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo los cuales se ejecutará el contrato, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td colspan="2">En cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el CONTRATISTA se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del municipio de Puerto López, con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015.
<table>
<tr><th>GARANTÍA</th><th>VALOR (%)</th><th>DURACIÓN</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato</td><td>20% del valor del contrato</td><td>El plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación (cuatro 4 meses más).</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>20% del valor del contrato</td><td>El plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación (cuatro 4 meses más).</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</td><td>5% del valor del contrato</td><td>El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>200 SMLMV</td><td>Por el término de duración del contrato.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

No. PROCESO SECOP	CM-SAPSB-00687-2023	
Modalidad de Selección	CONCURSO DE MERITOS	
Tipo de Contrato	CONSULTORIA	
Objeto	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL PSG PARA VIGENCIA 2022 DE NORTE DE SANTANDER	
Entidad contratante	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	
Valor del Contrato	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($400.000.000), incluyendo todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.	
Condiciones de pago	• El treinta por ciento (30%) de Anticipo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, previa aprobación de la póliza que garantice el buen manejo del mismo. Este monto se amortizará en cada factura de cobro de acta parcial presentada por el consultor. El anticipo no es pago y estará sujeto a la concepción y requisitos que para el manejo del mismo se establecen en el presente contrato. b). El Cien por ciento (100%) del valor del contrato se pagarán mediante Actas de recibo parcial y/o de recibo final con la respectiva amortización del anticipo, previa presentación de los informes mensuales y verificación por parte del supervisor del pago de las obligaciones asumidas por parte del consultor por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales, y presentación de las respectivas actas, aprobadas por el Contratista, el supervisor y con el Visto Bueno del secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento. Al valor total de los pagos que se autoricen, se les hará la respectiva amortización del anticipo por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor a cancelar.	
Capacidad financiera	Liquidez	MAYOR O IGUAL A 7,88
	Capacidad de endeudamiento	MENOR O IGUAL A 27%
	Razón de cobertura de interés.	MAYOR O IGUAL A UNO (1,00)
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	MAYOR O IGUAL A 0,08
	Rentabilidad dei activo.	MAYOR O IGUAL A 0,05
Experiencia exigida	DOS (02) CONTRATOS DONDE EL VALOR EJECUTADO ACTUALIZADO V.E.A. DE LA SUMATORIA DE LOS DOS CONTRATOS SEA IGUAL O SUPERIOR AL 80% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.	
Plazo	El plazo para la ejecución del Contrato es de SEIS (06) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	

<table>
<tr><td>Lugar de entrega</td><td>DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>
<table>
<tr><th>AMPAROS EXIGIBLES.</th><th>(%)</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Garantía de seriedad del ofrecimiento.</td><td>10 % Presupuesto Oficial</td><td>Tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta, hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.</td></tr>
<tr><td colspan="3">GARANTÍA ÚNICA</td></tr>
<tr><td>buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>100%</td><td>Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.</td><td>10 % valor del contrato</td><td>Plazo del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>15 % valor del contrato</td><td>Plazo del contrato y cinco (5) años más contados a partir de la suscripción del acta de recibo final por parte del departamento.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones</td><td>15 % valor del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

No. PROCESO SECOP	SAMC-01 DE 2024	
Modalidad de Selección	Selección abreviada de menor cuantía	
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, PARA EJECUTAR EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P."	
Entidad contratante	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	
Valor del Contrato	CINCIENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($53.240.600)	
Condiciones de pago		
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o = a 1.4
	Capacidad de endeudamiento	Menor o = 40%
	Razón de cobertura de interés.	Mayor o = 6
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o = 0,10
	Rentabilidad del activo.	Mayor o =0,10
Experiencia exigida	El oferente deberá acreditar la ejecución y terminación un (1) contrato suscrito con entidades públicas y/o privadas, que cumplan las siguientes condiciones: 1). Que el objeto incluya la Compraventa, adquisición o suministro de por lo menos 5 de los siguientes Bienes. cuyo objeto sea suministro y/o compraventa y/o adquisición de, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) el presupuesto oficial de la presente Convocatoria expresada en salarios mínimos legales mensual vigentes (SMLMV) a la fecha terminación.	
Plazo	El contratista deberá cumplir las obligaciones objeto del contrato de suministro a celebrar, en un plazo de DOS (2) MES, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
Lugar de entrega	El contratista deberá ejecutar el contrato en el Municipio de Valledupar Cesar, lugar que para todos los efectos derivados del contrato que se pretende celebrar, se entenderá que el domicilio contractual.	
Garantías	a) Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, para cubrir al contratante de los perjuicios derivados del incumplimiento total o	

	parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o defectuoso e incluso comprende el pago de multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado, con una suma asegurada del 10% del valor del contrato y por el plazo de su ejecución y cuatro meses más. B. Calidad de Los Bienes Suministrados: Para cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes entregados, en cuantía equivalente al Veinte por ciento (15%) del valor del contrato por un plazo igual a un (1) años contados a partir del acta de recibo final.

4.2 Adquisiciones previas de la entidad

NO. PROCESO SECOP	DC-PDA-SAMC-033-2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de menor cuantía		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios		
NUMERO DE CONTRATO	**202400001033**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**20/11/2024**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2024, COMO HERRAMIENTA DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GESTOR DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA)		
ENTIDAD CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**		
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($132.400.000), incluidos IVA y todos los impuestos y descuentos de ley.		
CONDICIONES DE PAGO	EL DEPARTAMENTO cancelará el valor del contrato, mediante pagos parciales de acuerdo a los productos entregados y/o realizados de las diferentes líneas del Plan de Gestión Social vigencia 2024, previa presentación del informe y factura o documento equivalente, cuando corresponda, acompañado de los soportes documentales y fotográficos, de la certificación de cumplimiento del supervisor designado por la Entidad de recibido a satisfacción, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los servicios prestados y de los bienes o elementos suministrados, y aporte de la documentación que acredite el pago respecto al cumplimiento con el sistema de seguridad social y		

	parafiscales (salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de conformidad al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	
CAPACIDAD FINANCIERA	**LIQUIDEZ**	mayor o igual ≥ (4,94)
	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	menor o igual ≤(0,23
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS.	mayor o igual ≥ (49,01)
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	mayor o igual ≥ (0,36)
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	mayor o igual ≥ (0,25)
EXPERIENCIA EXIGIDA	dos (2) contratos con entidades públicas o privadas donde su objeto tenga relación directa con servicios de logística y dentro de sus activades contemple capacitaciones. un (1) contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o actividades guarden relación directa con la ejecución de planes de gestión social.	
PLAZO	hasta 31 de diciembre de 2024	

GARANTÍAS

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Veinte (20%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Diez (10%) del valor del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	Veinte (20%) Del valor del contrato.

No. PROCESO SECOP	SI-PDA-SAMC-039-2022		
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de menor cuantía		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Numero de contrato	No.20230000031	Fecha de suscripción	01 de abril de 2023
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2022, COMO HERRAMIENTA DEL COMPONENTE DE GESTIÓN		

	SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GESTOR DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA).	
Entidad contratante	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	
Valor del Contrato	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000.00)	
Condiciones de pago	EL DEPARTAMENTO cancelará el valor de la orden mediante pagos por productos de conformidad a los productos ejecutados y previa presentación del informe y factura o documento equivalente, cuando corresponda, acompañado de los soportes documentales y fotográficos, de la certificación del supervisor designado por la Entidad de recibido a satisfacción, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los servicios prestados y de los bienes o elementos suministrados, y el aporte de la documentación que acredite el pago respecto al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales en cumplimiento del artículo 20 de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, en moneda legal colombiana. Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.	
Capacidad financiera	Liquidez	El proponente deberá tener un índice de liquidez mayor o igual 2,39
	Capacidad de endeudamiento	El proponente deberá tener un Índice de endeudamiento menor o igual 0.35
	Razón de cobertura de interés.	El proponente deberá tener un Razón de cobertura de interés mayor o igual 1.56
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	El proponente deberá tener Rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual 0.05
	Rentabilidad del activo.	El proponente deberá tener Rentabilidad del activo mayor o igual 0.03
Experiencia exigida	Haber ejecutado dos (2) contratos con entidad pública o privada, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios logísticos y dentro de sus actividades contemple capacitaciones, por lo menos un (1) contrato debe acreditar que su cuantía es igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, y sumados los dos superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV; cada uno debe contemplar mínimo diez (10) códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) Haber ejecutado un (1) contrato con entidad pública o privada, el cual deberá ser diferente a los presentados para acreditar la experiencia general, cuyo valor sea superior al 100% del presupuesto oficial	

<table>
<tr><td></td><td>expresado en SMMLV, y cuyas actividades se relacionen con la prestación del servicio logístico, capacitaciones con comunidades educativas, indígenas y rurales deberá contener todos los códigos de la Clasificación UNSPSC.</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td>El plazo previsto para la ejecución del contrato es de cuatro (04) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>Lugar de entrega</td><td>Las actividades a ejecutar por parte del contratista se desarrollarán en los dieciséis (16) Municipios del Departamento del Caquetá.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>
<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="3">Condición</th></tr>
<tr><td>Tomador</td><td colspan="3">Contratista</td></tr>
<tr><td>Asegurado</td><td colspan="3">Departamental Del Caquetá identificada con NIT 800.091.594-4</td></tr>
<tr><td>Beneficiario</td><td colspan="3">Departamental Del Caquetá identificada con NIT 800.091.594-4</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>AMPARO</td><td>VIGENCIA</td><td>VALOR ASEGURADO</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato: (i) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (ii) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (iii) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.</td><td>Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.</td><td>15% del valor del contrato (En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria).</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.</td><td>Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.</td><td>15% del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales El incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.</td><td>La garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>10% del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td colspan="3">• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Otros requisitos</td><td colspan="3">• Firmas: La póliza ineludiblemente deberá estar firmada por el representante legal o autorizado de la Compañía o Entidad Bancaria que la expide y por el tomador.
• No se aceptan pólizas expedidas por Aseguradoras que hayan sido intervenidas.
• No se aceptan fianzas expedidas por Afianzadoras</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td colspan="3">• Número y año del contrato
• Objeto y vigencia del contrato
• Firma del representante legal del Contratista</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

No. PROCESO SECOP	DC-RH-SAMC-004-2020		
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Numero de contrato	2020000219	Fecha de suscripción	27/03/2020
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS CAPACITACIONES Y TALLERES PROGRAMADOS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ DURANTE LA VIGENCIA 2020.		
Entidad contratante	GOBERNACION DEL CAQUETÁ		
Valor del Contrato	99,960,000		

Condiciones de pago	NOVENA- FORMA DE PAGO: La Entidad pagará el valor del contrato a través de pagos por capacitación así: Capacitación ejecutada y recibida a satisfacción previa certificación del supervisor, se adelantará el pago correspondiente y estará acompañada de las facturas correspondientes a los bienes o servicios suministrados Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de la entrada y salida de almacén cuando aplique, las facturas o documento equivalente, soportes correspondientes de los bienes y servicios suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, o del impuesto sobre la renta, para la equidad CREE, de conformidad con el artículo 20 de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012.	
Capacidad financiera	Liquidez	: >=17
	Capacidad de endeudamiento	<=0,28
	Razón de cobertura de interés.	>=
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	>=0,18
	Rentabilidad del activo.	>= 0,13

xperiencia exigida

EXPERIENCIA: El Proponente debe acreditar mediante el Certificado del RUP y anexando la respectiva Acta de Liquidación, la siguiente experiencia en contratación:

- Dos (2) contratos celebrados con una entidad pública o privada, cuyo valor sumado sea igual o superior al 50% del Presupuesto oficial (SMLMV), y cuyo objeto sea la prestación del servicio logístico, a su vez, que contemple el siguiente Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC)0:

Clasificador	Código	Bien o Servicio
Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco
Familia	19	Alimentos preparados y conservados
Clase	21	Pasabocas y snacks
Producto	11	Carne seca o procesada

Clasificador	Código	Bien o Servicio
Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco
Familia	19	Alimentos preparados y conservados
Clase	28	Empanadas y quiches y pasteles
Producto	01	Pasteles de sal frescos

Clasificador	Código	Bien o Servicio
Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	50	Alimentos, Bebidas y Tabaco
Familia	20	Bebidas
Clase	17	Café Y Té
Producto	06	Café

Plazo	Diez (10) meses
Lugar de entrega	QUINTA: -LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será el Departamento del Caquetá, en los municipios o sitios que indique el supervisor del contrato. El domicilio contractual será el Departamento del Caquetá.

Garantías

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
CUMPLIMIENTO	10% del monto total del contrato	Plazo de duración del contrato y cuatro (4) meses más, a partir del perfeccionamiento del mismo
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	20% del monto total del contrato	Plazo de duración del contrato y cuatro (4) meses más, a partir del perfeccionamiento del mismo
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del monto total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.

En constancia de lo anterior,

Comité estructurador,

ESTRUCTURADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO	ESTRUCTURADOR FINANCIERO
ANA PAOLA SIERRA PINILLOS CPSP No. 202600000067 del 20/01/2026 Apoyo componente Social Secretaria de Infraestructura / PDA Gobernación del Caquetá	**JOSE LEANDRO CHAVARRO CHICUE** CPSP No. 202600000021 del 13/01/2026 Apoyo Jurídico Secretaria de Infraestructura / PDA Gobernación del Caquetá

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO
Aprueba: **NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO** Secretaria de Infraestructura-Gestora PDA Caquetá Delegado como Ordenador del Gasto para el PDA Caquetá Según Resolución No. 002202 del 16/09/2024

5. FUENTES CONSULTADAS

- Banco de la República.
- Documento Estadístico del Sector Comportamiento del mercado colombiano (IGBC)
- www.dnp.gov.co (Departamento Nacional de Planeación-DNP)
- WWW.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente)
- www.dane.gov.co (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE)
- https://www.larepublica.co
- Página https://colombiacompra.gov.co Secop II
- https://colombiacompra.gov.co Secop I
- https://ruesfront.rues.org.co

Proyectó:
JOSE LEANDRO CHAVARRO CHICUE
CPSP No. 202600000021 del 13/01/2026
Apoyo Jurídico Secretaria de Infraestructura / PDA
Gobernación del Caquetá